

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



C.R.A LOS ALMENDROS

Curso 2017 / 18

(Carcelén)

0.- INTRODUCCIÓN	3
1.- PUNTOS DE PARTIDA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PGA.....	3
2.-OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2017 / 18.....	8
2.1. Procesos de enseñanza aprendizaje.	
2.2. Organización de la participación y convivencia.	
2.3. Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.	
2.4. Planes y programas institucionales desarrollados en el centro.	
2.5. Objetivos de otros ámbitos.	
3. -PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS	10
3.1. Ámbito del proceso de enseñanza aprendizaje.	
3.2. Ámbito de organización de la participación y convivencia.	
3.3. Ámbito de actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.	
3.4. Ámbito de planes y programas institucionales desarrollados en el centro.	
3.5. Objetivos de otros ámbitos.	
4. -LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA...23	
4.1. Introducción.	
4.2. Antecedentes formativos del centro.	
4.3. Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias definidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado.	
4.4. Objetivos ajustados a las necesidades detectadas en el análisis anterior y basadas en las prioridades establecidas en su Proyecto Educativo.	
4.5. Descripción de los procesos formativos a desarrollar.	
4.6. Propuesta de aplicación de estos procesos formativos en el aula.	
5. -CONCRECIÓN DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES.....	27
5.1. Análisis de la realidad del centro.	
5.2. Horario general del centro y criterios para su elaboración.	
5.3. Organización de espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas.	
5.4. Aspectos en relación a la jornada.	
5.5. Calendario de evaluación y seguimiento de los alumnos/as.	
5.6. Órganos de gobierno del centro.	
5.7. Órganos de coordinación docente.	
5.8. Otros:	
a) <i>Periodo de adaptación en educación infantil.</i>	
b) <i>Planificación de la utilización de espacios comunes.</i>	
c) <i>Plan de evaluación de la PGA.</i>	
d) <i>Plan de relaciones con la comunidad.</i>	
6.-PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS	48
7. -PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN a fecha 1 de septiembre.....	50
8. -PLAN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO. (ámbitos a evaluar)	52
4.1. Evaluación interna.	
4.2. Evaluación programa lingüístico.	
9.-ANEXOS (en formato digital):	61
10.-ACTA DE APROBACIÓN.....	62

0. INTRODUCCIÓN:

La Programación General Anual (P.G.A.) es un documento institucional que planifica el curso académico y organiza el desarrollo de todas las actividades del centro. Por ello, la Programación General Anual (P.G.A.) es un documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo y donde anualmente se priorizan todos aquellos elementos que contribuyen de manera esencial a la propia gestión de nuestro colegio, sirviéndonos como un instrumento básico de organización integral del centro.

Teniendo presente la LOMCE, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la Calidad Educativa, y las Órdenes de 05/08/2014 y la de 27/07/2015 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y evaluación de los centros de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y supletoriamente la Orden de 02/07/2012.

Siguiendo las instrucciones de la citada Orden, así como las instrucciones de la Vice consejería de Educación, Universidades e Investigación para la organización del inicio de curso 2017 / 18, la PGA del CRA “Los Almendros” ha sido elaborada por el Equipo Directivo, con la participación y propuestas del profesorado a través del Claustro y de las reuniones de los distintos equipos docentes, teniendo en cuenta, a su vez, las aportaciones de los restantes componentes de la Comunidad Escolar.

Elaboramos cada uno de los apartados de este documento en los que se concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo, garantizando el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas de nuestro centro.

1.- PUNTOS DE PARTIDA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PGA.

Por todo lo anteriormente expuesto, para la planificación, programación y elaboración de la PGA 2017 / 2018 tendremos como punto de partida:

A. Las propuestas de mejora incluidas en la memoria del curso anterior:

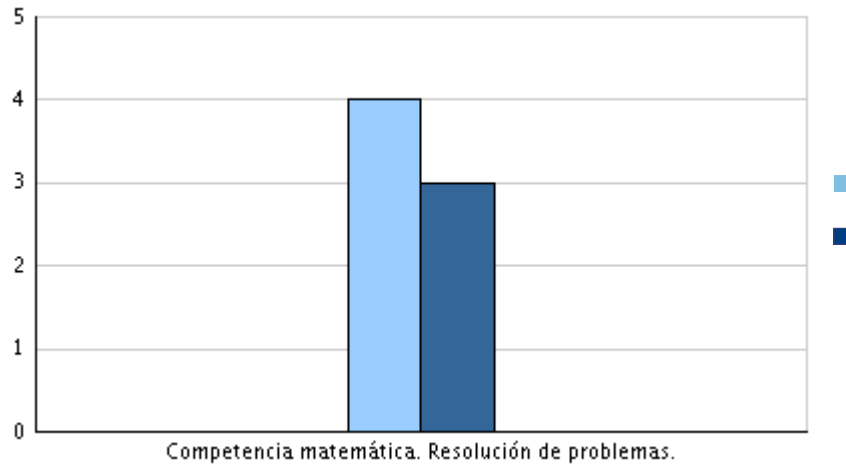
- ✓ Seguir trabajando en infantil la estimulación del lenguaje por parte del especialista de AL. y continuar trabajando “Letrilandia” como método lectoescritor.
- ✓ Incentivar la formación basada en el trabajo por proyectos y nuevas metodologías más competenciales.
- ✓ Realizar actividades de convivencia y participación entre las tres localidades y entre todos los miembros de la comunidad educativa: maestros, alumnos/as y familias.
- ✓ Seguir desarrollando el programa de educacional emocional.
- ✓ Aplicar un plan de trabajo que desarrolle el razonamiento lógico-matemático y la resolución de problemas de forma práctica y con experimentación directa.
- ✓ Desarrollar un plan de técnicas de estudio coordinado con las familias.
- ✓ Desarrollar actividades que integren el proceso de comprensión lectora desde materias distintas al área de lengua castellana.
- ✓ Realizar más reuniones en las que se facilite la coordinación curricular y actividades en común en el ciclo o nivel.
- ✓ Potenciar la información sobre las reuniones entre los padres y el equipo directivo.
- ✓ Fomentar el uso de la lengua de manera oral.
- ✓ Elaborar un banco de recursos y crear un laboratorio de idiomas.
- ✓ Fomentar las reuniones de equipo lingüístico, para mejorar el funcionamiento del programa.
- ✓ Crear una guía metodológica básica para asistir a los interinos/as y así facilitar su incorporación al proyecto lingüístico.
- ✓ Establecer un sistema de apoyos y desdobles que hagan más funcionales las clases de Science.
- ✓ Mejorar los recursos materiales para la atención a la diversidad, lengua inglesa y resto de áreas.
- ✓ Establecer al menos 3 reuniones con todo el profesorado que imparta clase a acneaes. Las orientaciones que precise cualquier maestro/a de este claustro se realizarán mediante demanda al EOA, a través de hoja de demanda.

B. Análisis de resultados de la Evaluación Individualizada de 3º curso 2016-17:

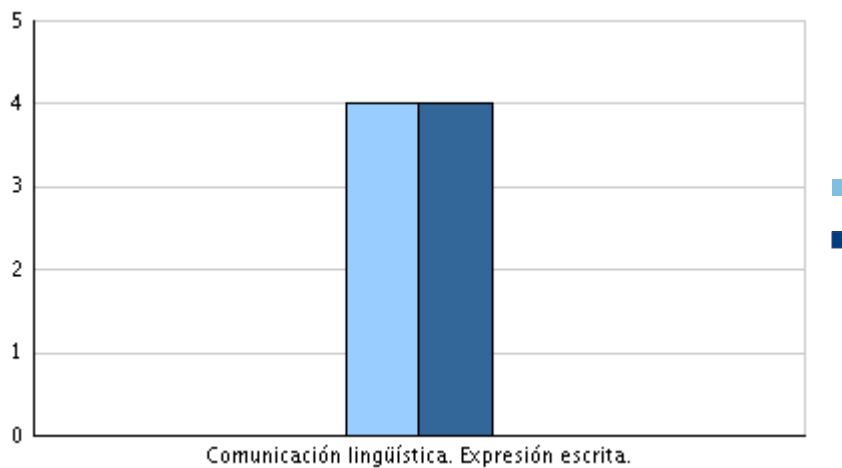
Los resultados de la Evaluación Individualizada de 3º de E.P. que se realizó el pasado curso 2016-17 arrojaron los siguientes resultados a nivel de centro:

RELACIÓN ENTRE CENTRO Y COMUNIDAD AUTÓNOMA

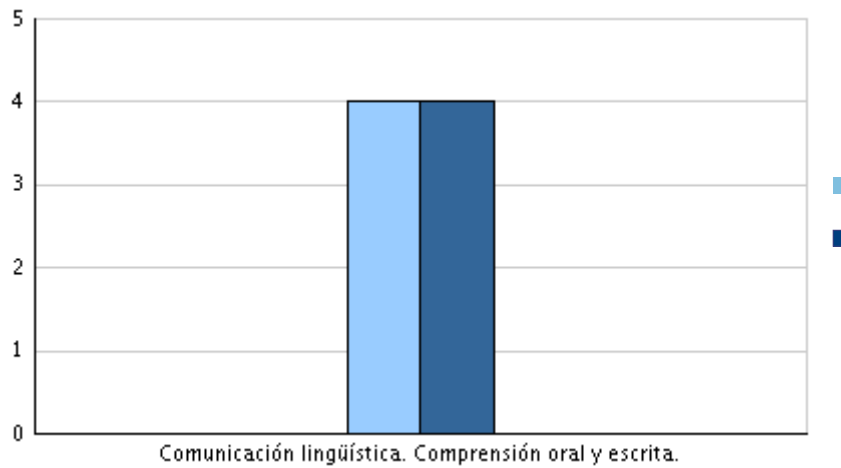
❖ Competencia matemática. Resolución de problemas.



❖ Comunicación lingüística. Expresión escrita.



❖ **Comunicación lingüística. Comprensión oral y escrita**



(En azul claro los resultados del centro y en azul oscuro los resultados de la comunidad autónoma).

Del análisis de estos resultados, destacamos que en lo relativo a la competencia matemática de resolución de problemas, nuestro centro se encuentra en el nivel 4, es decir, están un nivel por encima de la media de la comunidad autónoma, y hemos mejorado respecto a esta misma prueba que se realizó el curso anterior, lo que se traduce en que los programas de razonamiento lógico-matemático trabajados el curso anterior han sido eficaces y por tanto, debemos continuar con ellos.

Por otro lado en lo relativo a la competencia lingüística tanto en la expresión escrita como en la comunicación oral y escrita los resultados académicos generales del centro están en el nivel 4, es decir, son similares a los resultados de la media de nuestra Comunidad Autónoma.

C. Conclusiones generales de la evaluación final del curso 2016 / 2017

En las sesiones de evaluación final del curso anterior, las conclusiones generalizadas del profesorado coincidían en los siguientes aspectos:

1. Necesidad de seguir trabajando el vocabulario y la expresión oral.
2. Los alumnos necesitan mejorar tanto la mecánica como la comprensión lectora.
3. Necesidad de desarrollar la autonomía del alumnado, capacitándolos para aprender a aprender.
4. Es fundamental seguir potenciando el razonamiento lógico-matemático.
5. Otro aspecto a considerar es la necesidad de trabajar aprendizajes más competenciales a través de un cambio metodológico.

D. las directrices del actual proyecto de dirección.

En líneas generales, las directrices del proyecto de dirección coinciden con las necesidades detectadas y recoge la mayor parte de las propuestas de mejoras planteadas, por ello estas directrices también nos servirán de guía y orientación para elaborar la PGA.

Por tanto, teniendo en cuenta todo lo anterior, dentro de los objetivos referidos a los procesos de enseñanza – aprendizaje de la PGA, estableceremos un objetivo para continuar potenciando el razonamiento lógico, otro para mejorar la expresión oral, otro para mejorar la comprensión lectora y uno más enfocado al cambio progresivo de la metodología que nos lleve a aprendizajes más competenciales y que a su vez desarrollen la autonomía del alumnado. Para lograr dichos objetivos pondremos en práctica una serie de decisiones pedagógicas que nos permitan desarrollar estos aspectos.

Así, en la Programación General Anual, reflejaremos igualmente la estructura organizativa y las líneas básicas a seguir, plasmando las propuestas de mejora extraídas de la memoria del curso anterior en objetivos que nos marcarán la hoja de ruta a seguir a lo largo del presente curso por todos los componentes de nuestro C.R.A.

Por tanto, en esta PGA concretaremos nuestro proyecto educativo para el presente curso escolar 2017/18 e intentaremos garantizar el desarrollo coordinado de todas nuestras actividades docentes. Con todo ello pretendemos que esta PGA sea un instrumento que ayude a conseguir que el alumnado disponga de los conocimientos, competencias y habilidades básicas, hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismos, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que les permita dar una respuesta eficaz a las necesidades de la sociedad actual y adaptarse a los continuos cambios que podrán acontecer en el futuro.

2.-OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2017 / 18.

Todos los objetivos que a continuación se plantean, tienen como finalidad dar un servicio de enseñanza de calidad contribuyendo a la formación integral de nuestro alumnado. La consecución de dicha meta, es de capital importancia afrontarla desde diferentes ámbitos o dimensiones. A continuación exponemos los objetivos generales que hemos establecido para el presente curso académico 2017/18:

2.1.-Procesos de enseñanza aprendizaje.

1. Lograr el desarrollo integral del alumnado, trabajando todas las áreas de la inteligencia:
 - 1.2 Verbal.
 - 1.2 *Lógico-matemática.*
 - 1.3 *Cinético-corporal.*
 - 1.4 *Musical.*
 - 1.5 *Interpersonal.*
 - 1.6 *Intrapersonal.*
 - 1.7 *Naturalista.*
 - 1.8 *Visual-espacial.*
2. Fomentar el cambio metodológico hacia metodologías pedagógicas más activas, competenciales y cooperativas.

3. Mejorar el razonamiento lógico-matemático en nuestros alumnos.
4. Conseguir que el alumnado adquiriera hábitos de estudio y trabajo personal, logrando que los desarrollen de forma autónoma confiando en sus propias aptitudes.
5. Propiciar la mejora la competencia lingüística en lengua inglesa en nuestro alumnado.
6. Continuar fomentando el hábito de lectura realizando actividades que impliquen a todo el profesorado y alumnado del centro.
7. Continuar fomentando el uso de las TIC en el aula como herramienta de trabajo de búsqueda e investigación.
8. Seguir fomentando la atención a la diversidad del alumnado con apoyos y desdobles, etc. que faciliten la consecución de los objetivos establecidos en sus PTI.
9. Mejorar la adquisición de habilidades previas al proceso de lecto-escritura en educación infantil y el inicio al proceso lecto-escritor.

2.2. Organización de la participación y convivencia:

1. Continuar mejorando la educación emocional, y las habilidades sociales del alumnado.
2. Potenciar las actividades que fomenten la participación y la convivencia entre todo nuestro alumnado.
3. Fomentar actitudes de respeto y solidaridad hacia las personas, sea cual sea su condición sexual, social, racial o sus características personales.
4. Trabajar la convivencia en general y propiciar un clima escolar positivo y motivador.
5. Fomentar la práctica deportiva y los hábitos saludables como medio de ocio disfrute y diversión.
6. Fomentar y trabajar valores como: la salud, la convivencia, la educación ambiental y el desarrollo sostenible, de forma globalizada en todas las áreas que integran el currículo.
7. Impulsar la participación de la Comunidad Educativa en la vida del C.R.A. Facilitando la participación e implicación de las familias en la escuela, estableciendo nuevos cauces de participación.

2.3. Actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

1. Mantener una estrecha colaboración con el IESO “Pascual Serrano” y otros centros educativos de la zona.
2. Seguir mejorando progresivamente las distintas secciones de nuestro CRA.
3. Establecer cauces de colaboración con las bibliotecas municipales.
4. Mantener y profundizar en la colaboración y coordinación con el Centro de la Mujer de la Manchuela, estableciendo y desarrollando programas educativos conjuntamente.
5. Establecer colaboración con asociaciones, ONG y otros organismos.

2.4. Planes y programas institucionales desarrollados en el centro.

1. Contribuir a la mejora de formación permanente del profesorado, priorizando la innovación y el uso y aplicación práctica de metodologías activas y competencias en nuestras aulas.
2. Participar en el Consorcio Erasmus Plus Ka 101. Seleccionados por la JCCM.
3. Impulsar el uso de la biblioteca del centro y dinamizar las bibliotecas de aula y el plan de lectura.
4. Valorar los resultados de las evaluaciones internas y las evaluaciones de diagnóstico, para comprender y solventar las carencias de nuestro alumnado.
5. Puesta en marcha de metodologías más motivadoras, significativas e innovadoras en el centro.

2.5. Objetivos de otros ámbitos:

1. Renovar y actualizar las TIC del centro a las necesidades actuales.
2. Acondicionar y renovar progresivamente los recursos didácticos forma selectiva y progresiva, aprovechando al máximo los recursos.

3. PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS.

(Los siguientes ámbitos se amplían en el anexo con el plan de actuación del EOA)

3.1. Ámbito del proceso de enseñanza aprendizaje

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
1.1 Lograr el desarrollo integral del alumnado: Desarrollar la inteligencia Verbal.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajando la escritura creativa. - Fomentando la lectura grupal y comentada. - Realizando conferencias, charlas, debates, exposiciones de trabajos, tertulias literarias. - Elaborando nuestro periódico de aula/centro o mediante una radio con podcast. 	Equipo directivo y todo el equipo docente.	Durante todo el curso.	En la junta de evaluación trimestral.
1.2 Lograr el desarrollo integral del alumnado: Desarrollar la inteligencia Lógico-matemática.	<ul style="list-style-type: none"> - Crearemos retos y experimentos a aplicar en las aulas. - Planificando cálculos y problemas que tengan que resolver de forma práctica y lúdica. -Utilizando acertijos, adivinanzas o enigmas, juegos de lógica, webquest, etc. 	Equipo directivo y todo el equipo docente.	Durante todo el curso	En la junta de evaluación trimestral.
1.3 Lograr el desarrollo integral del alumnado: Desarrollar la inteligencia Cinético-corporal.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades artísticas. - Realización teatros, dramatizaciones, guiñol, sombras chinescas. - Fomentando la educación física, el deporte, ejercicio físico, juegos en los recreos. 	Equipo directivo, maestro Ed. Física y resto de equipo docente.	Durante todo el curso	En la junta de evaluación trimestral.
1.4 Lograr el desarrollo integral del alumnado: Desarrollar la inteligencia Musical.	<ul style="list-style-type: none"> - Dando más importancia al área de educación artística, en especial a la educación musical. - Coordinándonos con la escuela de música. 	Equipo directivo y maestra de educación musical.	Durante todo el curso	En la junta de evaluación trimestral.

<p>1.5 Lograr el desarrollo integral del alumnado: Desarrollar la inteligencia Interpersonal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar con la mayor frecuencia posible actividades de grupo y trabajo en equipo. - Intercambios comunicativos entre las 3 secciones y/o con otros centros. - Organizaremos debates sobre una noticia de actualidad, sobre películas, libros leídos, etc. 	<p>Equipo directivo y todo el equipo docente.</p>	<p>Durante todo el curso</p>	<p>En la junta de evaluación trimestral.</p>
<p>1.6 Lograr el desarrollo integral del alumnado: Desarrollar la inteligencia Intrapersonal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajando un programa de educación emocional. - Realización de autoevaluaciones en todas las actividades. - Planificación de proyectos, como el autorretrato donde cada uno se defina a sí mismo. - Impulsando desde las tutorías de aula la participación de alumnos en nuestro blog "Almendradas". 	<p>Equipo directivo, EOA y resto de equipo docente.</p>	<p>Durante todo el curso</p>	<p>En la junta de evaluación trimestral.</p>
<p>1.7 Lograr el desarrollo integral del alumnado: Desarrollar la inteligencia Naturalista.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizaremos actividades en la naturaleza con experimentación directa en nuestro entorno. - Realizaremos proyectos de investigación y aplicación del método científico. - Realizaremos salidas al campo y por el entorno. - Llevaremos la naturaleza al aula con proyectos como herbarios, terrarios, muestras, fotos, etc. 	<p>Equipo directivo y todo el equipo docente.</p>	<p>Durante todo el curso</p>	<p>En la junta de evaluación trimestral.</p>
<p>1.8 Lograr el desarrollo integral del alumnado: Desarrollar la inteligencia Visual-espacial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajando el dibujo, el diseño y la fotografía. - Elaboración de mapas y esquemas. - Realizaremos murales y presentaciones Power point, Prezi, etc. 	<p>Equipo directivo y todo el equipo docente.</p>	<p>Durante todo el curso</p>	<p>En la junta de evaluación trimestral.</p>

<p>2. Fomentar el cambio metodológico hacia metodologías pedagógicas más activas, competenciales y cooperativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Modificar las metodologías e introducir metodologías pedagógicas más innovadoras que apliquen los principios de “Aprender haciendo” y de “Aprender a aprender”. Ej. “El reto semanal”, trabajos de fin de unidad o de trimestre, investigaciones y exposiciones orales, etc. - Potenciar las actividades que fomenten el trabajo en equipo. - Intercambiar experiencias educativas con otros centros. 	<p>Equipo directivo, EOA y resto de docentes.</p>	<p>Desde el primer trimestre de forma progresiva.</p>	<p>Al final de cada trimestre con la evaluación de la práctica docente.</p>
<p>3. Continuar la mejora del razonamiento lógico-matemático en nuestro alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer las fases en la resolución de problemas. - Selección de situaciones con problemas significativos y puesta en práctica de estrategias para la resolución de dichos planteamientos. - Juegos de lógica, retos y razonamientos de aplicación práctica. - Realizar un taller de razonamiento lógico-matemático. - Aplicar las TIC para potenciar el razonamiento lógico. 	<p>Equipos docentes y EOA</p>	<p>Durante todo el curso.</p>	<p>En la evaluación al final de cada trimestre y al final de curso.</p>
<p>4. Conseguir que el alumnado adquiera hábitos de estudio y trabajo personal, logrando que los desarrollen de forma autónoma confiando en sus propias aptitudes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un programa coordinado con las familias basado en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> - Pautas para organizar el estudio. - Técnicas para seleccionar la información: subrayar las ideas principales y elaboración de resúmenes - Técnicas para estructurar la información de forma visual: esquemas, mapas conceptuales y tablas. - Pautas para el desarrollo de la autonomía y la autoconfianza. 	<p>Equipos docentes de nivel y EOA</p>	<p>Durante todo el curso.</p>	<p>En la evaluación al final de cada trimestre y al final de curso.</p>
<p>5 Propiciar la mejora la competencia lingüística en lengua inglesa en nuestro alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar al auxiliar de conversación en lengua inglesa en nuestra practica educativa, en las áreas de CC. naturales, inglés y plástica. - Docencia en inglés de la asignatura de ciencias naturales en 1º, 2º, 3º y 4º y 5º de E.P. - Docencia en inglés área de educación plástica 1º, 2º, 3º y 4º de E.P. - Aumento de 2 horas en la etapa de Educación Infantil. - Distintos talleres y actividades en inglés (<i>Halloween, San Patricio,</i> 	<p>Equipo directivo, asesor lingüístico y resto de docentes del equipo lingüístico.</p>	<p>Durante todo el curso</p>	<p>En las evaluaciones internas y externa de 3º.</p>

	<p><i>teatros en inglés, etc.).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear una guía metodológica básica para asistir a los interinos/as y así facilitar su incorporación al proyecto lingüístico. - Cursos y observaciones del profesorado en el proyecto Erasmus+ 			
<p>6. Continuar fomentando el hábito de lectura realizando actividades que impliquen a todo el profesorado y alumnado del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un “Plan Lector” que esté incluido en las programaciones de aula de forma transversal. - Fomentando la lectura grupal y comentada. - Realizando conferencias, charlas, debates, exposiciones de trabajos, tertulias literarias. 	Responsable de biblioteca/plan lector.	Durante todo el curso	Análisis los resultados a través de los equipos de nivel.
<p>7. Continuar fomentando el uso de las TIC en el aula como herramienta de trabajo, de búsqueda de información y de investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Renovar los obsoletos equipos informáticos. Mediante un proyecto en coordinación con los ayuntamientos de las 3 localidades. - Acondicionar los Netbook que dispone el centro. - Inclusión de las TIC en el proyecto formación y/o innovación. - Impulsar el uso del equipamiento informático por parte del profesorado y del alumnado. - Fomentar el uso de las TIC por la Comunidad Educativa. - Utilizar herramientas como “Skype” para intercambios comunicativos entre las 3 localidades. - Elaborar una web de centro más moderna, actualizada, que sea operativa y funcional. - Impulsar el blog del centro desde las aulas y desde las AMPAS. - Realizar talleres de formación en TIC con las familias, para que se familiaricen con su uso. 	Equipo directivo. Todo el profesorado en su área.	Durante todo el curso	Análisis los resultados a través de los equipos de nivel.
<p>8. Seguir fomentando la atención a la diversidad del alumnado con apoyos y desdoblés, etc. que faciliten la</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar y actualizar el Plan de Orientación y Atención a la Diversidad anualmente. - Desarrollar programas de estimulación en educación infantil. 	Conjunto de profesores/as y coordinador de TICs.	Desde el primer trimestre	Revisión en equipos de nivel. Trimestral mente.

<p>consecución de los objetivos establecidos en sus PTI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En el Plan de Acción Tutorial, incluir y desarrollarán medidas de carácter preventivo. - Ir adaptando durante todo el curso el PTI de cada alumno según su evolución. - Establecer al menos 3 reuniones de coordinación y asesoramiento con todo el profesorado que imparta clase a acneaes. - Implementar los cauces de información y asesoramiento a las familias de los acnees y acneaes. 			
<p>9. Mejorar la adquisición de habilidades previas al proceso de lecto-escritura en educación infantil y el inicio al proceso lecto-escritor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir trabajando el esquema corporal, lateralidad, orientación espacial, grafo motricidad. - Seguir trabajando la discriminación visual y auditiva. - Desarrollar un método de lecto-escritura desde infantil. - Establecer pautas y reuniones de coordinación entre el equipo de infantil y el equipo docente de 1º de educación primaria. 	<p>Equipos de infantil y primaria y EOA</p>	<p>Desde el primer trimestre y durante todo el curso.</p>	<p>En la evaluación al final de cada trimestre y al final de curso</p>

3.2. Ámbito de organización de la participación y convivencia

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO
<p>1. Continuar mejorando la educación emocional, y las habilidades sociales del alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el programa de educación emocional. - Trabajar desde todas las áreas las habilidades sociales. 	<p>Equipo directivo y resto de maestros</p>	<p>Desde el primer trimestre y durante todo el curso.</p>	<p>Reflexión colectiva sobre la eficacia y funcionalidad de los valores trabajados.</p>
<p>2. Potenciar las actividades que fomenten la participación y la convivencia entre todo nuestro alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fiesta Fin del primer trimestre (Navidad). - Día de convivencia del CRA. - Fiesta Fin de curso. - Viaje fin de curso. - Jornadas culturales. - Viajes y talleres en los que participen todas las secciones, etc. - Reunión a principio de curso con las familias para concienciación sobre el respeto y las normas de convivencia. - Seguimiento en Delphos de las faltas contra la normas de convivencia. 	<p>Todos los docentes en coordinación con las AMPAS.</p>	<p>Durante todo el curso.</p>	<p>Reflexión colectiva sobre el desarrollo de cada actividad reuniones de nivel o claustro.</p>
<p>3.Fomentar actitudes de respeto y solidaridad hacia las personas, sea cual sea su condición sexual, social, racial o sus características</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incluir protocolo sobre identidad y expresión de género en las NCOF. - Incluir el protocolo sobre TDAH en las NCOF. - Colaboración con asociaciones y ONGs. - Realizar actividades conjuntas con el Centro de la Mujer de la Manchuela. - Colaboración con el "Banco de Alimentos", "Asociación amigos 	<p>Equipo directivo y coordinadores de equipo docentes.</p>	<p>Durante todo el curso.</p>	<p>Reflexión colectiva sobre el desarrollo de cada actividad reuniones de nivel o</p>

<p>personales.</p>	<p>pueblo Saharaui”, etc. - Actividades con las asociaciones de jubilados, con la vivienda tutelada, etc.</p>			<p>claustró.</p>
<p>4.Trabajar en convivencia en general y propiciar un clima escolar favorable al trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de actividades conjuntas que fomenten el compañerismo: celebraciones, viajes, actividades de formación, convivencias, charlas, etc. - Valorar constantemente el trabajo realizado por el profesorado. - Favorecer las actividades educativas globales entre las 3 localidades. - Inculcar en el Claustro la necesidad de trabajar en equipo. - Solucionar los conflictos mediante la búsqueda de soluciones consensuadas. 	<p>Equipo directivo.</p>	<p>Durante todo el curso.</p>	<p>Reflexión colectiva sobre el desarrollo de cada actividad reuniones de nivel o claustro.</p> <p>Registros de faltas contra las normas.</p>
<p>5. Fomentar la práctica deportiva y los hábitos saludables como medio de ocio disfrute y diversión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en actividades deportivas en colaboración con asociaciones, ayuntamientos, Diputación, etc. - Fomentar la educación física desde el centro. - Participar en el programa de fruta en los recreos. 	<p>Maestro de educación física.</p>	<p>Durante todo el curso.</p>	<p>Reflexión colectiva sobre el desarrollo de cada actividad reuniones de nivel o claustro.</p>
<p>6. Fomentar y trabajar valores como: la salud, la convivencia, la educación ambiental y el desarrollo sostenible, de forma globalizada en todas las áreas que integran el currículo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el programa de reciclado de materiales (papeles y cartón, plásticos, y residuos orgánicos). - Participación en actividades medioambientales en colaboración con asociaciones, ayuntamientos, Diputación, etc. - Trabajar los contenidos sobre la salud, el respeto al medio ambiente, etc., por todo el profesorado y desde todas las áreas 	<p>Equipo directivo y resto de docentes.</p>	<p>Desde el primer trimestre y durante todo el curso.</p>	<p>Reflexión colectiva sobre el desarrollo de cada actividad reuniones de nivel o claustro.</p>

<p>7. Impulsar la participación de la Comunidad Educativa en la vida del C.R.A. Facilitando la participación e implicación de las familias en la escuela, estableciendo nuevos cauces de participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de las AMPAS en el Blog del centro. - Escuela-taller de familias.. - Realizar actividades en coordinación con las familias tanto dentro como fuera del aula. - Abrir las actividades grupales de convivencia, carnaval, fiesta de Navidad, fin de curso, talleres, etc. a la participación de las familias. 	<p>Equipo directivo y tutores/as.</p>	<p>Desde el primer trimestre y durante todo el curso.</p>	<p>Participación activa de AMPAS</p>

3.3. Ámbito de actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO
<p>1. Mantener una estrecha colaboración con el IESO “Pascual Serrano” y otros centros educativos de la zona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar reuniones de coordinación entre los equipos docentes de 6º curso, el EOA y el IESO “Pascual Serrano” de Alpera. - Realizar un seguimiento del alumnado que ha pasado de la etapa de primaria a la de ESO. - Realizar jornada de convivencia con los alumnos de 6º de las localidades Higuera y Alpera. - Realizar actividades de colaboración con otros centros de la zona. 	<p>Equipo directivo, EOA y maestros de 6º curso.</p>	<p>Al principio de curso, en el segundo y en el tercer trimestre.</p>	<p>Seguimiento de las reuniones realizadas</p>
<p>2. Seguir mejorando progresivamente las distintas secciones de nuestro CRA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la limpieza de las distintas secciones. - Ir reparando los desperfectos en colaboración con los 3 ayuntamientos. - Mejorar progresivamente las distintas zonas como aulas, patios, etc. según permita el presupuesto del centro. 	<p>Equipo directivo y ayuntamientos.</p>	<p>Durante todo el curso.</p>	<p>Mejoras de las dependencias</p>
<p>3. Establecer cauces de colaboración con las bibliotecas municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en las distintas actividades (cuentacuentos, entrevistas con autor, etc.) que nos propongan las actividades. - Solicitar préstamos de libros según distinta temática que se trabaje en el centro. - Solicitar préstamo de lotes de libros para lecturas en común. 	<p>Equipo directivo y responsable de biblioteca.</p>	<p>Primer, segundo y tercer trimestre.</p>	<p>Seguimiento de las actividades realizadas, en memoria final.</p>

<p>4. Mantener y profundizar en la colaboración y coordinación con el Centro de la Mujer de la Manchuela, estableciendo y desarrollando programas educativos conjuntamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer al menos una reunión trimestral con el centro de la Mujer de la Manchuela para la coordinación y planificación de actividades conjuntas como las siguientes: - Realizar actividades para eliminar actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas. - Realizar actividades para sensibilizar de la necesidad de cambios para la igualdad real entre hombres y mujeres. - Realizar actividades para fomenten la igualdad y la empatía. - Realizar actividades para prevenir toda violencia, en especial la de género, desde las edades más tempranas. - Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia. - Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas. - Crear recursos y trabajar la coeducación en todos los sectores de la comunidad educativa. 	<p>Equipo directivo y Centro de la mujer de la Manchuela.</p>	<p>Al principio de curso, en el segundo y en el tercer trimestre.</p>	<p>En la memoria final.</p>
<p>5. Establecer colaboración con asociaciones, ONG y otros organismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con asociaciones y ONGs. - Colaboración con el “Banco de Alimentos”, “Asociación amigos pueblo Saharaui”, etc. - Colaboración con la UCLM. - Actividades con las asociaciones de jubilados, con la vivienda tutelada, etc. 		<p>Al principio de curso, en el segundo y en el tercer trimestre.</p>	<p>En la memoria final.</p>

3.4 Ámbito de planes y programas institucionales desarrollados en el centro:

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO
<p>1. Contribuir a la mejora de la formación permanente del profesorado, priorizando la innovación y el uso y aplicación práctica de metodologías activas y competenciales en nuestras aulas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha de un seminario o proyecto de innovación basado en metodologías activas y competenciales. - Favorecer el intercambio de materiales y experiencias educativas entre los miembros del Claustro, así como con maestros/as de otros centros. - Establecer colaboración con la UCLM y UNED para que los estudiantes puedan desarrollar en nuestro centro sus investigaciones, prácticas y proyectos. 	<p>Responsable de formación.</p>	<p><i>Según instrucciones que dictamine el CRFP.</i></p>	<p>Evaluación de la práctica docente. Reflexiones en Claustros sobre las metodologías. Análisis en la memoria final.</p>
<p>2. Participar en el Consorcio Erasmus Plus Ka 101. Hemos sido seleccionados por la JCCM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar los cursos y periodos de observación (Bélgica, Finlandia, Grecia, R. Unido, Irlanda) concedidos en el proyecto Erasmus +. - Proponer a nuestro centro como centro de acogida "Erasmus+" 	<p>Director y asesor lingüístico.</p>	<p>Durante la duración del proyecto Erasmus Plus (2017 y 2018)</p>	<p>Análisis y valoración de los viajes realizados.</p>
<p>3. Impulsar el uso de la biblioteca del centro y dinamizar las bibliotecas de aula y el plan de lectura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un Plan lector con un centro de interés común en todo el centro. - Actualizar progresivamente volúmenes y colecciones. - Intercambio de colecciones de libros entre las secciones. - Realización de talleres de animación a la lectura. - Participación en actividades de animación a la lectura. - Participación en actividades para conocer autores de libros infantiles. 	<p>Responsables de biblioteca/plan de lectura.</p>	<p>Durante todo el curso.</p>	<p>Reflexión colectiva sobre la consecución de los objetivos. Volúmenes comprados</p>

<p>4. Analizar y valorar los resultados de la evaluaciones internas y externas, para detectar y reforzar los aspectos en los cuales nuestros alumnos presentan mayores dificultades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar desde el Equipo Directivo los resultados de las evaluaciones externas e internas. - Valorar desde los equipos docentes los resultados obtenidos y plantear propuestas de mejora para poner en marcha. 	<p>Equipo directivo y coordinadores de equipos docentes.</p>	<p>Al inicio y final de trimestre. Y cuando lleguen los resultados de evaluaciones externas.</p>	<p>Informes de análisis en cada evaluación trimestral y sobre las evaluaciones externas.</p>
<p>5. Puesta en marcha de metodologías más motivadoras, significativas e innovadoras en el centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y puesta en marcha de un proyecto de innovación educativa o un seminario basado en metodologías activas. - Aplicación práctica en nuestras aulas de los aprendizajes adquiridos. 	<p>Equipo directivo y responsable/s del proyecto de innovación.</p>	<p>A determinar, según instrucciones de la Admon.</p>	<p>Reflexión colectiva sobre las nuevas metodologías utilizadas y resultados.</p>

3.5. Objetivos de otros ámbitos:

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN/SEGUIMIENTO
<p>1. Renovar y actualizar las TIC del centro a las necesidades actuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un convenio con los 3 ayuntamientos para adquirir nuevos equipos informáticos e ir reemplazando los antiguos y obsoletos. - Ir reponiendo los proyectores, PDI, etc. según dejen de funcionar por su uso. 	<p>Equipo directivo.</p>	<p>Según necesidades y posibilidades económicas del centro.</p>	<p>Mejoras en los equipos informáticos y nuevas adquisiciones.</p>
<p>2. Actualizar y renovar progresivamente los recursos didácticos forma selectiva y progresiva para que se adapten a las nuevas metodologías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir recursos didácticos que permitan trabajar de forma más práctica y con experimentación directa: microscopio, terrarios, juegos de experimentación, etc. 	<p>Equipo directivo.</p>	<p>Según necesidades y posibilidades económicas del centro.</p>	<p>Recursos adquiridos.</p>

4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

4.1.- Introducción.

La **Orden de 05/08/2014** y supletoriamente de la **Orden 02/07/2012**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Art. 59. El coordinador de formación, será designado por el director, a propuesta del jefe de estudios, y ejercerá las funciones de responsable de los proyectos de formación del centro, de la utilización de las TIC en la enseñanza, del asesoramiento al profesorado en las modalidades de formación y de la colaboración y comunicación con el Centro Regional de Formación del Profesorado.

Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2012/12256]

Decreto 59/2012, de 23/02/2012, por el que se crea el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha y se regula la estructura del modelo de formación permanente del profesorado. [2012/3034]

Decreto 59/2012 Capítulo IV. Coordinación en los Centros.

Artículo 11. Nombramiento y funciones.

En cada uno de los centros educativos habrá un docente con funciones de Coordinador de Formación y será nombrado por el/la directora/a del centro, por un año, prorrogable por otro, entre los miembros del equipo docente del centro con plaza definitiva en el mismo. Dicho nombramiento podrá ser revisado con carácter anual.

Sus **funciones** serán las siguientes:

- Coordinar toda la formación del profesorado en el propio centro educativo.
- Proponer la demanda de necesidades formativas grupales e individuales a la Comisión de Coordinación Pedagógica (claustro de profesores) para su aprobación.
- Remitir la propuesta de formación aprobada por la Comisión de Coordinación Pedagógica (claustro de profesores) a las unidades de formación de los Servicios Periféricos.
- Realizar el control de las actividades de formación del centro y elevar los expedientes y propuestas de certificación y memoria a las unidades provinciales de formación, y éstas a su vez al Centro Regional.

Orden de 25/07/2012. Sus funciones serán las recogidas en el artículo 11 del Decreto 59/2012 de creación del Centro Regional de Formación del Profesorado, con las siguientes concreciones:

1. Recoger las necesidades formativas grupales e individuales e incluirlas en el Proyecto de Formación de Centro.
2. Elevar el Proyecto de Formación de Centro a la administración educativa competente en materia de educación.
3. Coordinar y establecer los mecanismos de seguimiento y control de toda la formación del profesorado en el propio centro educativo.
4. Realizar el control de las actividades formativas del centro y elevar la documentación y propuesta de certificación a la administración educativa competente en materia de educación.
5. Realizar la Memoria de actividades formativas del centro.

4.2.- Antecedentes formativos del centro.

Comenzamos destacando que los antecedentes formativos de nuestro centro en los últimos años se han basado principalmente en la realización de distintos seminarios con distinta temática, que a continuación detallamos de forma breve:

- En el curso 2011-12, se realizó el seminario: “Conocimiento y aplicación de la PDI en el aula”, con una duración de 20 horas, equivalentes a 2 créditos.
- En el curso 2012-13, se realizó el seminario: “Elaboración de UDTs competenciales”, con una duración de 50 horas, equivalentes a 5 créditos.
- En el curso 2013-14, se realizó el seminario: “Conocimiento y aplicación de la plataforma Aula Planeta en la elaboración de UDTs competenciales”, con una duración de 50 horas, equivalentes a 5 créditos.
- En el curso 2014-15, se realizó el seminario: “Inglés para docentes”, con una duración de 40 horas, equivalentes a 4 créditos.
- En el curso 2015-2016 se realizó el seminario: “Diseño y elaboración de materiales curriculares para el desarrollo de las PPDD en el aula”, con una duración de 50 horas, equivalentes a 5 créditos.

- En el curso 2016-2017 realizamos el seminario: “Investigaciones y exposiciones orales como metodologías innovadoras”, con una duración de 30 horas, equivalentes a 3 créditos.

A esta formación colectiva, que ha sido seguida por la totalidad del profesorado, hay que añadir los cursos, talleres, jornadas, grupos de trabajo, estudios, etc. que de forma individual han ido realizando los distintos miembros del Claustro durante el transcurso de dichos años.

4.3.- Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias definidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado.

En el presente curso 2017/18 hemos realizado un análisis sobre la realidad del centro. De este análisis destacamos que continuamos viendo la necesidad de desarrollar en nuestros alumnos aprendizajes más competenciales, que les sirvan para desenvolverse en su vida diaria, junto con todo ello también detectamos la necesidades de mejorar el dominio de las TIC en nuestro alumnado. Por tanto creemos que es fundamental un progresivo cambio de nuestras metodologías para adecuarlas a los nuevos tiempos y que nos permitan alcanzar los resultados deseados.

4.4.-Objetivos ajustados a las necesidades detectadas en el análisis anterior y basadas en los objetivos generales y en las actuaciones planteadas.

Una vez realizado el análisis del contexto de centro, a nivel de claustro se establecerán las distintas actuaciones que se llevarán a cabo en alguno de los ámbitos de trabajo, y se formularán los distintos objetivos a conseguir para intentar dar respuesta las necesidades detectadas:

- Mejorar la formación docente, priorizando la formación en nuevas metodologías pedagógicas y en las TIC.
- Fomentar la innovación educativa y aplicarla en nuestras aulas.
- Convertir a nuestro centro en un referente de una educación innovadora y de calidad.

- Desarrollar metodologías más competenciales e innovadoras.
- Crear metodologías que desarrollen aprendizajes más competenciales.
- Mejorar el dominio de las TIC.
- Desarrollar estrategias para trabajar el razonamiento lógico de forma dinámica, práctica y lúdica.

Los objetivos que se plantean en la formación individual se ajustarán de manera más concreta a las necesidades que cada maestro demande en su formación y dependerán de la temática y los contenidos que se elijan en los distintos curso, grupos de trabajo, etc., que tanto presenciales como online que pueda convocar tanto el CRFP como otras instituciones.

Las actuaciones a desarrollar dentro del ámbito formativo serán:

- Participar en los periodo de observación y en los curso en la UE a través del programa Erasmus+.
- Desarrollar un programa de formación que esté enfocado en formar al profesorado en innovación metodológica (*inteligencias múltiples, trabajo por proyectos, TIC, investigación, experimentación*).
- Desarrollar el proyecto de innovación o un seminario basado en metodologías más activas y competenciales.
- Aplicar el método científico para hacer y contrastar hipótesis.
- Realizar investigaciones y exposiciones orales.
- Aplicación práctica, significativa y competencial de los aprendizajes de las áreas de ciencias, matemáticas, lengua, etc. dentro del proyecto de innovación con actividades significativas.
- Favorecer el intercambio de materiales y experiencias educativas entre los miembros del Claustro, así como con maestros/as de otros centros.
- Establecer colaboración con la UCLM y UNED para que los estudiantes puedan desarrollar en nuestro centro sus investigaciones, prácticas y proyectos.

4.5. Descripción de los procesos formativos a desarrollar.

Por tanto, teniendo en cuenta por una parte las líneas prioritarias de formación establecidas por el CRFP y por otra las necesidades de nuestro centro, para este curso escolar hemos decidido elaborar un Plan de formación estructurado de la siguiente forma:

a) A nivel colectivo:

Realización de acciones formativas que deberemos concretar cuando salgan publicadas las instrucciones del CRFP.

Planificación y puesta en marcha de un proyecto de innovación educativa o un seminario basado en nuevas metodologías y su aplicación práctica en el aula.

b) A nivel individual:

Se continuará realizando grupos de trabajo, jornadas y cursos, según sean convocados por el CRFP u otras instituciones, respondiendo así a los intereses y necesidades que de manera individual se plantean en el ámbito de la formación.

4.6. Propuesta de aplicación de estos procesos formativos en el aula.

La aplicación de los distintos procesos formativos en las aulas estará muy determinado por el tipo de contenidos que se planteen, por una parte, la formación colectiva de todos los docentes del centro mediante un posible seminario de formación y/o un proyecto de innovación educativa, tendría como objetivo la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje mediante el planteamiento y aplicación de metodologías más activas, significativas e innovadoras en nuestras aulas, con el fin de mejorar los resultados escolares.

Por otra lado, los contenidos de la formación individual podrían ir encaminados a la mejora de otros aspectos que ayuden a hacer más efectivas las actuaciones del docente en las aulas, pero que no tengan una incidencia directa en el propio proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos/as, como manejo de materiales digitales, programas informáticos, formación en idiomas extranjeros, programación de las materias impartidas en inglés, programas relacionados con la gestión de centros, etc.

5. CONCRECIÓN DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES:

5.1. Análisis de la realidad de nuestro centro.

En el presente curso, nuestro centro, al ser un C.R.A. está formado por tres localidades: Alatoz, Villavaliante y Carcelén, en ésta última localidad se encuentra la sede.

Municipios de influencia de nuestro CRA	
Alatoz	
Carcelén	<i>Centro cabecera del CRA.</i>
Villavaliante	
Pozo-Lorente	<i>Aulas cerradas en la actualidad.</i>

La composición jurídica del centro es de 7 unidades: 2 unidades de Infantil y 5 para Educación Primaria. Contamos con las especialidades de Educación Física, Inglés, Música, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica y una orientadora. La ratio oscila entre los 7 – 14 alumnos/as por aula, si bien, varía según el grupo.

Durante el presente curso escolar 2017 / 18 contamos con una plantilla de 12 maestros y una orientadora compartida, pero que este curso continua a tiempo completo en nuestro centro, ya que desempeña las funciones de Jefa de estudios.

UNIDADES JURÍDICAS		
E.I.	ED. PRIM.	TOTAL
2	5	7

RELACIÓN DE MAESTROS									
	INF	PRI	FI	EF	MU	PT	AL	REL	ORIENTAD
Ordinarios	2	3	2		-	-	-		
Itinerantes	-	-	1	1	*1C	1	**1C	***12h	****1
Total	2	3	3	1	1C	1	1C	12h	1

*La plaza de educación musical está compartida con el CEIP de Casas de Juan Núñez.

**La plaza de audición y lenguaje está compartida con el CEIP de Casas de Juan Núñez.

***En la actualidad el centro tiene asignadas 12h de religión que son impartidas por dos maestros, uno imparte clase en Villavaliante y la otra maestra en Alatoz y Carcelén.

****La plaza de orientación está compartida con el CRA de Pétrola, pero este año está en nuestro centro a tiempo completo al ser la Jefa de estudios

En el presente curso la relación de número de alumnos por localidades es la siguiente:

ALUMNOS CURSO 2017- 2018 EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DEL CRA

	EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA						
	3 años	4 años	5 años	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	5º curso	6º curso	TOTAL
ALATOZ	6	1	2	3	2	3	7	6	3	33

CARCELÉN	2	0	5	4	4	2	2	3	6	28
VILLAV.	0	0	2	1	0	0	1	1	0	5
Nº ALUMNOS	8	1	9	8	6	5	10	10	9	
TOTAL ALUMNOS DE INFANTIL: 18				TOTAL ALUMNOS DE PRIMARIA: 48						
TOTAL ALUMNOS/AS DEL COLEGIO										66

Como ya hemos comentado, este curso nuestro CRA se compone de 7 unidades: 2 de Educación infantil y 4 de Primaria y una tutoría “mixta” que es una unitaria en la localidad de Villavaliante compuesta por alumnos de infantil y primaria. Así los agrupamientos han quedado definidos en base al número de alumnos que hay en cada localidad y las necesidades que hay en cada una de ellas (*horas de refuerzo, apoyo, PT, AL, etc.*).

DISTRIBUCIÓN DE AULAS Y TUTORÍAS

Maestro/a	Tutoría/Especialidad
Rosa María Cuesta Valero	Ed. Infantil Alatoz
Encarnación Gil Calero.	Ed. Infantil Carcelén
José Luis Ortiz Picazo	1º-2º-3º Carcelén
Herminia Romero Díaz	4º-5º-6º Alatoz
David González Contreras	1º-2-3º Alatoz / Inglés
Julia Martínez Cantos	4º-5º-6º Carcelén
Virginia Arévalo Illana.	Unitaria Villavaliante

Las tutorías fueron asignadas en la primera semana de septiembre de este curso, teniendo en cuenta el criterio de continuidad de dos cursos en educación primaria y tres en educación infantil, los acuerdos recogidos en las NCOF, la normativa vigente y la

implantación del nivel de desarrollo del Plan de Plurilingüismo. Debemos de tener en cuenta que este año es el primer año del ciclo de continuidad y por ello se eligió grupo tanto en primaria como en infantil.

Profesores itinerantes sin tutoría:

- D^a Rosa Isabel Giménez Velando Inglés
- D. Antonio Jesús Cotillas Díaz EF
- D^a Martina V. Cuesta García Música (*compartida con Casas de Juan Núñez*)
- D^a Virginia Cuenca García PT
- D^a M^a Ángeles Del Rey Pérez AL (*compartida con Casas de Juan Núñez*)
- D^a M^a José Canales Cepeda Religión
- D. Arturo A. Córcoles Jiménez Religión (*compartido con Casas de Juan Núñez*)

- **Orientadora del Centro:** D^a. María Valentina López Córcoles

Datos del centro por localidades:

<p>ALATÓZ Tfno.: 967 402200 c/ Los Barrancos s/n C.P. 02152</p>	<p>WEB DEL CENTRO: http://edu.jccm.es/cra/pozolorente/</p> <p>BLOG DEL CENTRO: http://cralosalmendros.blogspot.com/</p> <p>e-mail DEL CENTRO (no oficial): cralosalmendros@gmail.com</p> <p>e-mail DEL CENTRO (oficial): 02004628.cra@edu.jccm.es</p>
<p>CARCELÉN Tfno.: 967 403129 c/ Cristo nº 103 C.P 02153</p>	
<p>VILLAVALIENTE Tfno.: 967 40 15 47 c/ nº Gómez Gil nº 33 C.P 02154</p>	

5.2. Horario general del centro y criterios para su elaboración.

Para la elaboración de los horarios se ha tenido en cuenta la normativa vigente: Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se

establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La elaboración del horario general del centro ha estado marcada por diversos factores de tipo educativo y organizativo, que han sido los siguientes:

- El número de maestros que posee el C.R.A. a tiempo parcial y completo.
- Las itinerancias.
- Número de alumnos en cada nivel
- Número de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en cada curso.
- Alumnos que no promocionan al siguiente nivel.
- Diversidad de niveles en cada grupo dentro de cada nivel.
- Procurar que los desplazamientos de los maestros itinerantes sean lo más coherentes posibles en la organización lectiva general y que se hagan en los recreos.
- El horario lectivo de las etapas de E.I. y E.P. consta de 25 horas lectivas semanales. En la etapa de E.P. el horario diario se distribuye en seis periodos de 45 minutos y un recreo de 30 minutos y todos tendrán consideración de periodo lectivo.
- Los seis periodos de 45 min están distribuidos de la siguiente manera: 4 de ellos antes del recreo y los otros dos después del mismo.
- El periodo de descanso de media mañana (recreo) entre las 12:00 y las 12:30 horas.
- Las dos sesiones disponibles en los tres últimos cursos a las áreas que considerábamos más adecuadas en función de las necesidades o dificultades de aprendizaje del alumnado han sido asignadas a matemáticas (para trabajar las carencias en el razonamiento lógico matemático) e idioma extranjero (para impulsar el proyecto de plurilingüismo).
- Las 4 horas dedicadas a actividades complementarias de los maestros/as se realizan los lunes de 15:00 a 16:00 (hora de atención a padres) y de 16:00 a 19:00 horas.

a) **HORARIO GENERAL DEL CENTRO**

Siguiendo las instrucciones recogidas en la Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria, en los meses de junio y septiembre, los centros docentes podían organizar el horario de las enseñanzas de Educación Primaria, así como las de Educación Infantil, en jornada continua, asegurando que se imparten al menos cinco periodos lectivos,

sin que éstos tuvieran que ajustarse a los 45 minutos marcados en la Orden. Por lo que dicho horario quedo estructurado de la siguiente manera:

HORARIO DE SEPTIEMBRE Y JUNIO

<u>Hora</u>	<u>L</u>	<u>M</u>	<u>X</u>	<u>J</u>	<u>V</u>
<u>9:00 a 9:35 h</u>					
<u>9:35 a 10:10</u>					
<u>10:10 a 10:45 h</u>					
<u>10:45 a 11:20 h</u>					
<u>11:20 a 11:50 h</u>					
<u>11:50a 12:25 h</u>					
<u>12:25 a 13: 00 h</u>					
<u>13:30 a 17:30 h</u>	<u>4h</u>				

HORARIO DE OCTUBRE A MAYO

<u>Hora</u>	<u>L</u>	<u>M</u>	<u>X</u>	<u>J</u>	<u>V</u>
<u>9:00 a 9:45 h</u>	-	-	-	-	-
<u>9:45 a 10:30 h</u>	-	-	-	-	-
<u>10:30 a 11:15 h</u>	-	-	-	-	-
<u>11:15 a 12:00 h</u>	-	-	-	-	-
<u>12:00 a 12:30 h</u>	-	-	-	-	-
<u>12:30a 13:15 h</u>	-	-	-	-	-
<u>13:15 a 14:00 h</u>	-	-	-	-	-
<u>14:00 a 15:00 h</u>	-			-	
<u>15:00 a 17:00 h</u>	<u>4h</u>			-	

b) HORARIO DE LOS ALUMNOS/AS

El horario de los alumnos/as se ha intentado realizar atendiendo a criterios objetivos y coherentes y teniendo presente la realidad educativa del CRA. Los criterios que tenemos en cuenta a la hora de asignar horarios a los distintos grupos aula son:

- Cumplir con la normativa vigente en cuanto a distribución de los periodos por áreas.
- En todos los horarios de los grupos las materias se imparten alternando periodos de 45 minutos con dobles periodos de 1h 30 min, posibilitando así la realización de actividades con metodologías diferentes en cada materia.
- Que los alumnos que necesitan apoyo y refuerzos educativos no tengan esos apoyos y refuerzos en horas de especialidad sino que se hagan en las áreas instrumentales.
- Que los alumnos que incluimos en el cuadro de previsión de apoyos, refuerzos, PT y AL del curso anterior, tengan el mayor número de horas atendiendo a esa planificación del curso anterior.
- Que las aulas de ratios más alto y con varios niveles, tengan el mayor números de desdobles posibles, ya sea en materias completas o en sesiones esporádicas.

c) HORARIOS PROFESORES

Además de las 25 horas lectivas, los maestros dedicarán 4 horas semanales en el Centro para la realización de:

- ✓ Entrevistas con padres.
- ✓ Reuniones de Equipos de Docentes.
- ✓ Asistencia a reuniones de Juntas docentes, Claustro, Consejo Escolar.
- ✓ Programación de actividades de aula y preparación de materiales curriculares.

La hora de atención las familias será los lunes de 15:00 a 16:00 horas y las reuniones de coordinación se realizarán a lo largo del curso, los lunes de 16:00 a 19:00 horas.

Los horarios de las maestras de Educación Artística y AL, compartidas con el C.P. de Casas de Juan Núñez, se ha confeccionado mediante acuerdo de los directores de ambos centros, guardando la debida proporción con el número de unidades que tiene que atender en cada Centro y los acnees, agrupando las horas que corresponden a cada centro en jornadas completas.

Se han asignado periodos lectivos dentro del horario de algunos maestros para que puedan desarrollar las funciones de coordinación de equipo docente, formación, responsable de biblioteca y asesor lingüístico y coordinador de riesgos laborales.

Dependiendo de sus horarios, los profesores, atenderán al cuidado y vigilancia de los recreos procurando así que haya un mínimo de dos maestros.

d) HORARIO DEL EQUIPO DIRECTIVO

Una vez planificadas las horas de docencia directa de los miembros del equipo directivo se establece que los periodos para el desarrollo de sus funciones sean los siguientes:

- ✓ Director: 11 periodos.
- ✓ Jefa de estudios: 11 periodos.
- ✓ Secretaria: 11 periodos.

5.3. Organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas.

Las aulas se adjudicarán a los grupos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- **Características de los alumnos del grupo – clase.** Teniendo en cuenta problemas de movilidad que pudiéramos tener de forma temporal o permanente)
- **Características del centro.** Teniendo en cuenta las dificultades arquitectónicas que pudieran existir, rampas, escaleras, la cercanía a los aseos, etc.
- **Cualquier otro criterio que se pueda tener para casos concretos.** Teniendo en cuenta cercanía a despachos y otros espacios comunes, etc.

Una vez tenidos en cuenta estos criterios las aulas se han adjudicado así:

a) **ALATOS:**

AULA Nº 1: Es el aula que hay en la planta baja y se le ha adjudicado a **Ed. Infantil** por estar al lado de los aseos y porque no tienen que subir escaleras.

AULA Nº 2: Es el aula de la derecha de la planta de arriba y se le ha adjudicado a 4º, **5º y 6º.**

AULA Nº 3: Aula de en medio de la planta de arriba utilizada para desdobles, CC.SS. etc.

AULA Nº 4: Es el aula de la izquierda de la planta de arriba, se ha adjudicado a **1º, 2º y 3º.**

Además el centro cuenta con dos salas más pequeñas donde también se pueden hacer desdobles de grupos o apoyos específicos de las maestras de PT o AL.

AULA Nº 5: Es la que se encuentra entre el aula Nº3 y la Nº4.

AULA Nº 6: Es la que se encuentra enfrente de la Nº5

b) CARCELÉN:

DESPACHO: Equipo directivo y EOA

Las aulas se han repartido así:

AULA Nº 1: Es el aula que hay a la izquierda en la planta baja y se le ha adjudicado a **Ed. Infantil** por estar al lado de los aseos y porque no tienen que subir escaleras.

AULA Nº 2: Es el aula de la derecha de la planta baja y se ha dejado para desdobles y algunas especialidades como música.

AULA Nº 3: Aula de la izquierda de la planta de arriba, y se le ha adjudicado a 4º, **5ºy 6º**

AULA Nº 4: Es el aula de la derecha de la planta de arriba, y se le ha adjudicado a **1º, 2º y 3º**

c) VILLAVALIENTE:

AULA Nº 1: Es el aula de la izquierda, donde se imparten la mayoría de las clases.

AULA Nº 2: Es el aula de la derecha que sirve para las sesiones de AL, PT, etc.

AULA Nº 3: es un pequeño despacho, utilizado en pocas ocasiones.

Durante el curso anterior no tuvimos ningún problema de reducción de movilidad ni fue necesario cambiar grupos de aulas; si durante el curso tuviéramos algún problema de este tipo se tomarían las medidas necesarias para favorecer la asistencia de estos alumnos al centro.

5.4. Aspectos en relación a la jornada

1.- La jornada del alumnado, de 9:00 horas a 14:00 horas, que incluye el tiempo que el alumnado dedica a las actividades propuestas por la escuela sean éstas desarrolladas o no dentro de la misma, y podría incorporar todas aquellas actividades de carácter educativo que se programan en otras instituciones.

2.-La jornada del profesorado, que incluye el desarrollo de la docencia en las áreas, las actividades que complementan el currículo, la tutoría con familias, la coordinación pedagógica, la participación en el gobierno de los centros y la autoformación.

Debemos incluir aquí por tanto todas las horas complementarias que tienen las funciones de atención a las familias, reuniones del equipo docente, coordinación y formación del profesorado.

3.- La jornada del propio Centro Escolar, que incluye la jornada escolar propiamente dicha más todos los tiempos en los que el centro permanezca abierto para el desarrollo de actividades a iniciativa de otras entidades y colectivos, y que contribuyen a convertir la escuela en un centro de dinamización cultural y social.

En esta distribución de jornada continua los alumnos realizan unas actividades por las tardes, las AMPAS y los ayuntamientos se encargarán de poner en marcha estas actividades y por tanto de contratar monitores y habilitar espacios.

Nuestro centro colaborará en este sentido poniendo a disposición de la comunidad escolar las instalaciones, siempre y cuando se haga un uso adecuado de estas.

Desde el equipo directivo nos hacemos responsables del buen funcionamiento de las actividades y atenderá a los monitores, niños y padres en caso de que surgiera algún problema. Asimismo comunicará a dirección cualquier incidencia o circunstancia que se pudiera dar en estas actividades impartidas en nuestro C.R.A. por las tardes.

5.5. Calendario de evaluación y seguimiento de los alumnos/as.

El proceso de evaluación es una evaluación criterial y cualitativa, lo cual quiere decir que se están elaborando, en las reuniones de los diferentes niveles, los criterios a establecer que aparecerán en el boletín informativo de notas para los padres y servirán como indicativo en los que se refleje de forma objetiva, cuáles de los criterios de evaluación que se exigen en ese trimestre y en ese curso concreto se han conseguido para obtener la calificación asignada. Esos criterios de evaluación de sacarán de los niveles de competencia curricular que el claustro concretó y elaboró durante el curso pasado para cada nivel. Al principio de curso se realiza una evaluación inicial para concretar el nivel de competencia curricular de los alumnos. En cuanto a la evaluación de los alumnos con necesidad de refuerzo educativo, la jefatura de estudios elaborará trimestralmente un calendario que se repartirá a los implicados para llevar a cabo su seguimiento.

Fecha de evaluaciones y de entrega de boletines de notas:

	SESIONES DE EVALUACIÓN	ENTREGA DE BOLETINES
EVALUACIÓN INICIAL	2 DE OCTUBRE	Reunión informativa a concretar por cada tutor con las familias de su alumnado.
1ª EVALUACIÓN	11 DICIEMBRE	18 DICIEMBRE
2ª EVALUACIÓN	12 MARZO	19 MARZO
3ª EVALUACIÓN / FINAL	18 JUNIO	25 JUNIO

5.6. Órganos de gobierno del centro.

- a) **Equipo Directivo:** Se realizarán reuniones de coordinación todos los lunes de 11:15 a 12:00 horas para planificar los aspectos más importante de la semana y siempre que sea necesario.
- **Director:** D José Luis Ortiz Picazo.
 - **Jefa de Estudios:** D^a M^a Valentina López Córcoles.
 - **Secretaria:** D^a Julia Martínez Cantos.

- b) **Consejo Escolar:** Se realizarán reuniones de coordinación al menos una vez por trimestre, al principio y a final de curso y siempre que algún asunto lo haga necesario.

En el seno del Consejo Escolar está constituida la **Comisión de Convivencia** para velar por el buen clima y relaciones de convivencia dentro del centro y una **comisión de materiales curriculares**. Este curso académico **2017/18**, contamos con 7 unidades por los que según **Real Decreto 82/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento**

Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (BOE 20/02/1996), el consejo escolar se constituye según este real decreto por :

En los centros con seis o más unidades y menos de nueve, el consejo escolar estará compuesto por los siguientes miembros:

- a. El director del centro, que será su presidente.
- b. El jefe de estudios.
- c. Tres maestros elegidos por el claustro.
- d. Cuatro representantes de los padres de alumnos.
- e. Un concejal o representante del ayuntamiento del municipio en cuyo término se halle radicado el centro.
- f. El secretario, que actuará como secretario del Consejo, con voz, pero sin voto. En definitiva, el consejo escolar queda compuesto por los siguientes miembros:

Equipo directivo	
José Luis Ortiz Picazo	Director
Julia Martínez Cantos	Secretaria
Valentina López Córcoles	Jefa de Estudios
Representante del profesorado	
Virginia Cuenca García	
Martina V. Cuesta García	
Antonio Jesús Cotillas Díaz	
Representante de los padres y madres	
M ^a Catalina Carrión Martínez (Alatoz)	
Rebeca Martínez Cebrián (Carcelén)	
Andreea Irimia (Carcelén)	
Sonia Lastra (Villavaliante)	
Representante municipal	
M ^a Dolores Gómez Piqueras (José R. Pérez)	

5.7.-Órganos de coordinación docente:

La tutoría: cada tutor se encargará de pasar a Delphos las faltas de asistencia de los alumnos. Realizará una entrevista conjunta con los padres de carácter obligatorio a principio de curso en la que se presentará explicando el método de trabajo y dándoles orientaciones.

Tendrá una hora obligatoria. Además deberá realizar otras dos reuniones con el conjunto de los padres a lo largo del curso y una individual con cada uno de ellos a final de cada evaluación para entregar las notas.

El equipo docente: se reunirá con motivo de las evaluaciones al final de cada trimestre. De cada una de estas reuniones el tutor levantará un acta que se guardará junto con las actas de evaluación.

Equipo de nivel: los equipos de nivel se reunirán los lunes, durante el periodo de permanencia en el centro, para coordinarse. En nuestro centro debido a las características y los agrupamientos de varios niveles en las clases, con el fin de mejorar la funcionalidad y de tener equipos más operativos, haremos 3 equipos docentes de nivel (equipo de infantil, equipo de 1º, 2º y 3º, equipo de 4º, 5º y 6º). Cada equipo tendrá un coordinador que cumplimentará unas actas, al final de curso se las entregarán a la Jefa de Estudios.

Reuniones del E.O.A.

El equipo de orientación y apoyo se coordinará en el trabajo a realizar. Se centrará en los casos de los alumnos con refuerzo educativo y la elaboración de los PTI. Asesorará a los tutores y potenciará la coordinación entre tutores y el EOA.

5.8.Otros:

a) Periodo de adaptación en educación infantil.

¿QUÉ ES?

Es el tiempo necesario para que un niño/a que entra por primera vez al centro de E.I. se adapte a él, es decir:

- Asuma con normalidad la separación de la figura de apego.
- Conozca el colegio y sus normas de funcionamiento básicas.
- Se adapte al maestro/a y a los demás niños.

JUSTIFICACIÓN DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN

El ingreso en la escuela supone para el niño/a un gran cambio: sale de un mundo familiar donde se le procura un ambiente de seguridad, con códigos establecidos y roles determinados y conocidos para el niño/a. Un ambiente en el que se siente protegido y es el centro de atención. Al acudir por primera vez a la escuela, va a ser el punto de mira del resto de la familia con consejos, advertencias, preparativos, etc.

Así se introduce en el mundo escolar donde se le contempla, desde otro punto de vista, como niño del grupo, en el que se tiene que relacionar, en un espacio diferente, con materiales y mobiliarios distintos, con otros niños y con otros adultos que, de momento, no son de confianza.

Se le priva de la presencia de su familia, se le requiere nuevas tareas y responsabilidades e incluso se le ofrece un nuevo ritmo al que adaptarse.

La necesidad de compartir personas, juguetes, espacios, etc. así como la separación de su casa y de sus padres, va a suponer un verdadero “trabajo” y esfuerzo para cada niño/a, que lo vivirán y manifestarán de formas diferentes. Es frecuente que en ese período, vuestros hijos manifiesten sentimiento y síntomas muy variados de ansiedad, miedo, angustia, llanto, desprotección e inseguridad de no saber qué pasará ni cuándo volverán a por él/ella. Es desde la comprensión de estas manifestaciones desde donde los maestros podemos ayudarles a superar ese período. Este es el punto de partida para organizar y planificar este tiempo de primer contacto con el colegio.

Para ello, el recibimiento que se les dé debe ser cálido y el tiempo de permanencia en el centro debe ir en progresión; no es aconsejable que los niños/as se mantengan durante toda la jornada escolar en los primeros días.

Los aspectos que abarcará esta planificación serán:

- Participación y colaboración con las familias.
- Flexibilización de los horarios para la entrada escalonada.
- Actividades encaminadas a su adaptación teniendo en cuenta las características psicológicas de los niños de esta edad.

PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

- **Jornada de acogida (junio).**

Cuando a finales de Mayo se publican las listas de los niños/as de 3 años, admitidos para el curso siguiente, la tutora, puede organizar en la clase (a mediados de junio) una jornada de acogida y recibimiento a dichos niños/as y a sus padres.

Dicha jornada consistirá en invitarlos a visitar la clase que van a ocupar, cuando se incorporen al colegio, junto con su mamá o papá.

En esta sesión que durará 1 hora u hora y media, aproximadamente, se pueden realizar las siguientes actividades:

- Presentación de la maestra y sus alumnos a los niños/as nuevos y a sus papás.
- Explicación de los rincones del aula y del material que en ellos hay.
- Visitar el patio, el gimnasio o sala de psicomotricidad, donde hay material muy motivador.

- Enseñarles alguna canción de las que van a aprender al curso siguiente, ayudados por todos los niños.
- Regalarles alguna golosina, por habernos visitado, despidiéndoles hasta después del verano.

La importancia de esta actividad estriba en:

- Da confianza a los padres al conocerlos y les acerca al nuevo centro, en el que va a ingresar su hijo/a, ayudándoles también a ellos en la separación que les aguarda.
- Motiva a los niños, pues este primer encuentro ha sido muy agradable para ellos y se llevan buen recuerdo del “cole”.

- **Asamblea general de padres/madres.**

Antes de que los niños se incorporen al centro, tendremos con los padres y madres de éstos una reunión en la cual trataremos los siguientes puntos:

- Qué es el período de adaptación.
- Conductas de regresión que pueden aparecer en él.
- Tratamiento o actuación ante ellas.
- Cómo pueden ayudarle al niño a adaptarse al colegio (se adjunta anexo)
- Explicación del “por qué” de la entrada escalonada (si fuera necesario).
- Material que deben aportar al aula: 4 fotos carnet, babi, toalla y jarrita)
- Ropa más adecuada en este período de adaptación.
- Actividades a realizar con los niños durante las primeras jornadas y durante el resto del período de adaptación.
- Evaluación del período de adaptación. (Se adjunta en el anexo).

También aprovecharemos esta asamblea para establecer los turnos de los niños en la entrada escalonada, si entraran más de 5 niños, y los horarios en los que deben acudir al colegio y recogerlos y por último, citar a los padres/madres para la entrevista inicial.

- **Entrevista individual.**

En ella recogeremos información acerca del niño/a. La llevaremos a cabo, si es posible, antes de que éstos se incorporen al colegio y a ser posible, deben asistir los dos progenitores.

FLEXIBILIZACIÓN DE HORARIOS Y ENTRADA ESCALONADA.

Cuando empiece el curso, puesto que en las distintas localidades del C.R.A. no suelen entrar muchos niños de 3 años, éstos se incorporarán de la siguiente manera:

- **Hasta 5 niños:**

Día 1º: de 10:00h a 11:00h

Día 2º: de 10:00h a 11:30h

Día 3º: de 10:00h a 12:00h

Día 4º: de 09:30h a 12:30h

Día 5º: de 9:00h a 13:00h

- **Más de 5 niños:**

Los dividiremos en dos grupos:

Día 1º: Grupo A: de 10:00h a 11:00h
Grupo B: de 12:00 a 13:00h

Día 2º: Grupo A: de 10:00h a 11:00h
Grupo B: de 12:00h a 13:00h

Día 3º: Grupo A: de 10:00h a 12:00h
Grupo B: de 11:00h a 13:00h. Coinciden todos 1 hora.

Día 4º: Grupos A y B juntos de 10:00h a 13:00h

Día 5º: Grupos A y B juntos ya toda la mañana de 9.00h a 13:00h.

Con ésta incorporación hemos conseguido que el niño/a se vaya adaptando poco a poco y nuestra atención haya podido ser más individualizada.

La organización puede variar según las necesidades de cada niño y grupo.

OBJETIVOS DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN.

A) Adaptación escuela –alumno

- Mostrar una actitud flexible para adaptarse a las características de los nuevos alumnos.
- Crear un clima cálido y acogedor que favorezca el progreso individual de cada alumno así como el del grupo aula.

B) Adaptación escuela-familia

- Tratar de comprometer a las familias en la educación de los niños e intentar que estén atentos a los posibles problemas que puedan surgir.
- Ayudar a las familias para que asimilen la separación de sus hijos y prestar la información necesaria para una correcta adaptación.

C) Adaptación familia-niño

- Flexibilizar los horarios de los niños para favorecer y respetar el correcto rendimiento escolar.
- Valorar positivamente el ingreso del niño a la escuela.

Objetivos didácticos

- Adaptar al niño/a a la escuela, consiguiendo que comparta experiencias con sus familias, procedentes del aula.
- Conocer el centro de E. I.: su clase, el patio, otras aulas...
- Conocer las dependencias más importantes del centro y saber orientarse con respecto a su aula.
- Desarrollar la capacidad de comunicarse con los otros niños/as y con la tutora.
- Establecer relaciones con el grupo y con la maestra, mediante normas básicas (saludo, despedida, llamada...)
- Conocer y saber ubicarse en los distintos espacios que hay en su clase y respetar las mínimas y pocas aún normas de funcionamiento.
- Conocer y realizar las rutinas establecidas para este período de adaptación.

EVALUACIÓN DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN:

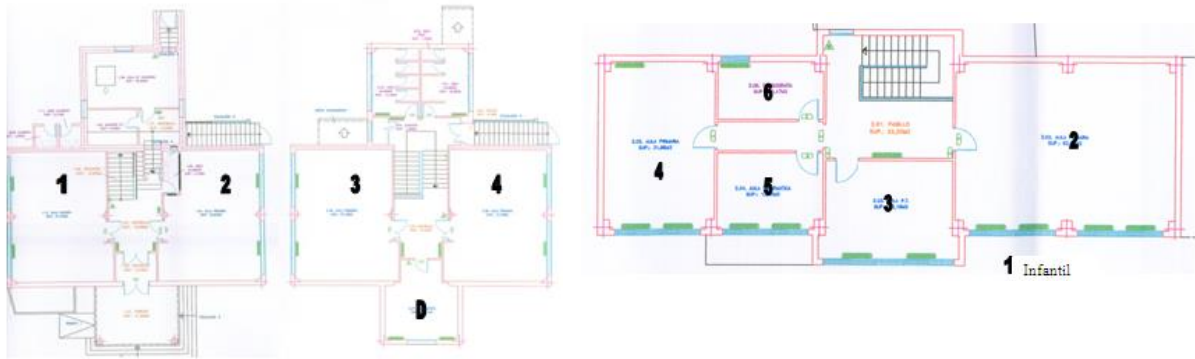
La evaluación de este periodo, al igual que su programación y desarrollo, requiere que se realice conjuntamente con la familia. Debe evaluarse tal y como se propone en los objetivos teniendo en cuenta las tres vertientes: escuela -alumno-familia.

A lo largo del periodo de adaptación y al final podemos reunirnos con las familias y ambas partes evaluaremos si se han cumplido los objetivos propuestos, si han surgido imprevistos, como los hemos solucionado, que podemos mejorar para cursos posteriores, etc.

Para esta evaluación contaremos con unos registros que nos facilitará la recogida de datos, lo cual nos permitirá reunir toda la información necesaria y trasladarla después a las familias.

b) Planificación de la utilización de espacios comunes.

Son diversos los motivos que hacen que en nuestro centro no sea tan necesaria la planificación de los espacios comunes como en otros centros: en algunas secciones se carece de espacios comunes; en otras las salas de ordenadores están obsoletas y con líneas de internet por cable deficitarias; ninguna de las secciones supera las cuatro tutorías por lo que es muy fácil la coordinación en este aspecto; y por último, todas las aulas están equipadas con pizarra digital y proyector, que sumado a los portátiles de los alumnos y a otros con los que cuenta el centro, hace que la mayoría de las actividades que requieren estos soportes se realicen en las propias aulas.



En Villavaliante al haber un solo agrupamiento y dos aulas en el colegio, como es lógico, no es necesario realizar ningún tipo de planificación de los espacios.

c) Plan de evaluación de la PGA.

La Programación General Anual debe revisarse para adaptarla al desarrollo del Curso. Los criterios para su modificación deben ser dictados por los resultados de la evaluación periódica en la que debe participar toda la comunidad escolar, aunque sea el profesorado quien perciba de forma más inmediata la necesidad de realizar las modificaciones oportunas.

La Evaluación se realizará en el segundo trimestre y a final de curso teniendo en cuenta las orientaciones de la inspección.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración de la PGA	Equipo directivo con las aportaciones del claustro	Septiembre – Octubre de 2017
Aprobación de la PGA	Director	Antes del 31 de octubre de 2017.
Revisión de la PGA	Equipo directivo, claustro y Consejo Escolar	Segundo trimestre
Evaluación de la PGA	Claustro y Consejo Escolar	Junio de 2018

d) Plan de relaciones con la comunidad.

Se ha tener especial sensibilidad en las relaciones con el entorno pues entre el centro y las instituciones cercanas al mismo surge un entramado de intereses lleno de significados, símbolos, ideologías, ritos y liturgias que favorecen o entorpecen, según los casos, los procesos de participación. Crear el clima apropiado para desarrollar los fines educativos será uno de los objetivos prioritarios de este equipo directivo.

Para evitar problemas la Administración Educativa concreta las reglas por las que se establecen estas relaciones entre el centro, los ciudadanos y las Instituciones en el Decreto 77/2008, de 8 de marzo, por el que se regulan las asociaciones, federaciones y confederaciones de alumnos y alumnas de los centros docentes no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-la Mancha; Decreto 268/2004, de 26 de octubre, de asociaciones de madres y padres de alumnos y sus federaciones y confederaciones en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-la Mancha; y la Ley 3/2007, de 8/03/07, de Participación Social en la Educación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Las Normas de convivencia, organización y funcionamiento es uno de los documentos más relevantes en cuanto a la estructura y funcionamiento del centro, pues en él se concretan hasta el detalle todos los procesos organizativos y de participación, fijando, además, las normas de convivencia entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Este documento se revisará periódicamente para adaptarnos a las nuevas situaciones y a posibles cambios que pudieran surgir dentro de la comunidad educativa.

Nuestro colegio siempre ha tenido unas buenas relaciones con el resto de la comunidad educativa, si bien, durante el próximo año nos plantearemos las siguientes metas:

Relaciones con las familias:

- Mantener y potenciar los cauces de participación de las familias en la vida del centro.
- Hacer partícipes a las familias en todos los momentos del proceso de enseñanza de sus hijos no sólo en la comunicación de los resultados.
- Potenciar las reuniones con los padres, mínimo una al trimestre, así como entrevistas individuales que pudiéramos tener.
- Hacer partícipes a los maestros especialistas de los asuntos que se traten entre padres – tutor.

Relaciones con las AMPAS:

En este centro hay constituidas dos AMPAS (en Carcelén y en Alatoz) hasta el momento funcionan de forma independiente y autónoma. Nuestra intención para este y curso, va encaminada a conseguir la colaboración entre las distintas AMPAS y potenciar que entre el centro y las AMPAS existan unas relaciones cordiales y fluidas basadas en la colaboración y la ayuda mutua.

Para conseguirlo matizaremos lo siguiente:

- Hacer reuniones conjuntas con las AMPAS.
- Potenciar la comunicación Equipo Directivo – AMPAS y viceversa
- Hacer que la información llegue individualmente hasta todas las personas de la comunidad educativa, y no sólo a los responsables de las AMPAS.
- Mantendremos informadas a las AMPAS dentro del marco legal , en los siguientes aspectos:
 - De la situación de las infraestructuras e instalaciones del centro.
 - De los Programas desarrollados en el centro.
 - Programación del curso (PGA).
 - Del estado de la economía del centro.
- Las AMPAS informarán al equipo directivo de:
 - Proyecto de actividades extracurriculares
 - Organización y distribución de funciones.
 - Demandas y sugerencias.
 - Posibilidades de colaboración.
- Desde el centro, proporcionaremos en la medida de nuestras posibilidades, los espacios, la ayuda y el soporte técnico que las AMPAS necesiten para llevar a cabo sus funciones.

Relaciones con otras instituciones:

- Con la Administración Educativa nos atenderemos al marco legal, aunque especialmente lo haremos con nuestro Inspector de zona, para resolver y tomar decisiones en caso de dudas importantes.
- Intentaremos seguir colaborando con los ayuntamientos y manteniendo unas relaciones fluidas con los alcaldes; reclamándoles aquello que sea competencia de los ayuntamientos: limpieza, mantenimiento, calefacción, etc.
- Mantendremos nuestras colaboraciones con Diputación, Junta de Comunidades y otras instituciones participando en aquellas actividades que sean de nuestro interés.
- Seguiremos manteniendo las buenas relaciones que existen con aquellos servicios e instituciones cercanas al colegio y con la cual mantenemos contacto diario o esporádico: mancomunidades, bibliotecas, etc.
- Continuaremos con las colaboraciones con aquellos organismos, instituciones, empresas privadas o entidades que nos ofertan concursos, viajes u otras actividades (ONGs, etc.) las cuales serán evaluadas y supervisadas por este equipo directivo, y elegidas por el Claustro según crean conveniente y positiva para nuestro centro.
- Intentaremos establecer colaboraciones con universidades cercanas como la UNED, la UCLM, para que los alumnos puedan hacer sus prácticas, investigaciones, proyectos, etc. en nuestro colegio.

6.-PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS.

En este apartado recogemos las actuaciones planificadas para trabajar la convivencia y la participación de la comunidad escolar, y las actividades programas por las AMPAS de nuestras localidades. Seguiremos potenciando que toda la comunidad educativa tenga la sensación de que todos/as juntos somos un único colegio, desarrollando así el “espíritu de CRA”. Para ello desarrollaremos actuaciones y actividades conjuntas de las 3 localidades, intentando establecer nexos de unión entre las distintas secciones.

TABLA DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Fiesta de fin de primer trimestre (Navidad)	Claustro, AMPA y Ayuntamientos	22 de diciembre de 2018
Carnaval	Maestros y AMPAS	9 de febrero 2018
Día de convivencia del CRA	Claustro	Mayo de 2018
Actividades para fomentar el Plan de Plurilingüismo: • Halloween • San Patricio • Otras.	Claustro y Equipo de plurilingüismo	A lo largo del curso
Fiesta fin de curso.	Claustro, AMPA de Carcelén y Ayuntamiento	20 de junio de 2018
Teatro o danzas de la Diputación	Claustro y Diputación	Por determinar
Teatro en inglés: * Sherlock Holmes * Patito feo.	Equipo de plurilingüismo	26 de febrero de 2018 16 de abril de 2018
Actividades de religión: Elaboración de belenes, visitas guiadas, actividades de radio, etc.	Maestros de religión.	Por determinar
Viajes de fin de curso	Equipo directivo y equipos docentes	Por determinar
Salidas y excursiones	Equipo directivo y equipos docentes	Por determinar
- Fiestas locales de cada localidad • Alatoz • Carcelén • Villavaliante	Ayuntamientos	3 octubre y 15 de mayo. 30 nov y 15 de mayo. 23 enero y 15 de mayo.
Trabajar días temáticos previamente fijados en los equipos docentes: Día del libro Días del padre y de la madre Día contra la violencia de género Día del medio ambiente Día de las personas de 3ª edad Día de los derechos humanos.	Tutores en colaboración con los/las bibliotecarios/as	A lo largo del curso

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DESARROLLADAS POR LAS AMPAS

LOCALIDAD: **ALATÓZ**

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Fútbol	AMPA	Todo el curso
Baile	AMPA	A partir de marzo.
Música	AMPA y Banda de música	Todo el curso

Otras por determinar (actividades que puedan surgir durante el curso tanto desde el AMPA, ayuntamiento u otras instituciones: universidad popular, mancomunidades, etc.)

LOCALIDAD: **CARCELÉN**

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Inglés	AMPA y Universidad Popular.	Miércoles, de octubre a mayo
Teatro	AMPA	De octubre a mayo
Música (tambores y cornetas)	AMPA en colaboración con la banda de cornetas y tambores	Fines de semana de octubre a junio.
Informática.	AMPA y Universidad Popular.	Lunes de noviembre a mayo
Guitarra	AMPA y Universidad Popular.	Viernes de noviembre a mayo

Otras por determinar (actividades que puedan surgir durante el curso tanto desde el AMPA, ayuntamiento u otras instituciones: universidad popular, mancomunidades, etc.)

LOCALIDAD: **VILLAVALIENTE**

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN

Debido al número tan reducido de niños/as no hay actividades específicas programas para ellos, aunque si hacen uso del servicio de biblioteca y ludoteca que el Ayuntamiento pone a su disposición. Y en algunos casos se desplazan a otras localidades cercanas para realizar las actividades que se ofertan en ellas.

7. PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE EJECUCIÓN a fecha 1 de septiembre.

Siguiendo las directrices que nos marca la Orden de 02-07-2012 por el que se regulan la organización y funcionamiento de los centros de educación infantil y primaria; esta orden nos da las pautas de los apartados que se deben incluir en la PGA. En ella nos habla que tenemos que presentar el estado del presupuesto del centro a 1 de septiembre y una previsión económica del centro para el curso 2017 – 2018.

7.1.- ESTADO DEL PRESUPUESTO A 1 DE SEPTIEMBRE.

A 1 de septiembre el centro contaba en su cuenta corriente con **5.906,00€**.

Se adjunta a continuación la situación que nos da el Programa GECE sobre el estado de ejecución del presupuesto:

 COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2017			
Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	7.046,10	4.732,36	2.313,74
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	5.246,10	4.482,36	763,74
102 OTROS RECURSOS	300,00	250,00	50,00
10203 Prestación de servicios	300,00	250,00	50,00
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <-> (229)	1.500,00	0,00	1.500,00
10507 Concepto 487	1.500,00	0,00	1.500,00
2 GASTOS	12.052,73	3.652,46	8.400,27
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	300,00	0,00	300,00
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	400,00	0,00	400,00
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	200,00	54,89	145,11
206 MATERIAL DE OFICINA	3.332,73	387,52	2.945,21
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	500,00	0,00	500,00
208 SUMINISTROS	200,00	31,25	168,75
209 COMUNICACIONES	500,00	328,59	171,41
210 TRANSPORTES	2.000,00	7,20	1.992,80
212 GASTOS DIVERSOS	3.000,00	1.628,33	1.371,67
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	1.214,68	-1.214,68
214 PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	1.620,00	0,00	1.620,00
21407 Concepto 487	1.620,00	0,00	1.620,00

7.2.- CRITERIOS DE ASIGNACIÓN ECONÓMICA PARA EL CURSO 2017 – 2018:

Dentro del presupuesto del centro para el año 2017, y marcando como pauta la austeridad en todos los apartados en los que se pueda lograr de forma que se optimicen los recursos, los criterios de asignación económica que vamos a seguir durante este periodo serán los siguientes:

- 1º) Cubrir las necesidades de los gastos de funcionamiento operativo del centro: reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje, de mobiliario, de los equipos para procesos de la información, desplazamientos, comunicaciones, etc.
- 2º) Acondicionamiento y adecuación de aquellos espacios que sea preciso mejorar en los distintos centros priorizando en aquellas obras que tengan que ver con la seguridad del alumnado.
- 3º) Renovación de forma escalonada, del material informático existente.

7.3.- PREVISIÓN DE GASTOS

Recogemos aquí una tabla resumen estimativo de los gastos previstos para algunos de los objetivos recogidos en esta PGA.

TIPO DE OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA	Realizar actividades que fomenten la participación y la convivencia.	1200 €	Excursiones, viajes, convivencias, fiestas, etc.
ACTUACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	Mejora y acondicionamiento de distintas zonas de las secciones del CRA	800 €	Pintura y arreglos de obras menores
PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES	Dinamización de bibliotecas de aula. Proyecto de innovación.	350 €	Compra de volúmenes, revistas, periódicos, etc.
OTROS	Renovación y actualización de las TIC	1200€	Compra y reposición de ordenadores, proyectores, etc.

8. PLAN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO

8.1- Evaluación interna del centro.

La **ORDEN DE 6 DE MARZO DE 2003, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la Evaluación de los Centros**, en el apartado Octavo, indica que la PGA recogerá, junto a la secuencia general, los objetivos específicos, contenidos y procedimientos del plan de evaluación para ese curso escolar y la memoria anual recogerá las conclusiones y propuestas de mejora de cada valoración parcial con el fin de ponerlas en práctica.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, en este curso los aspectos que serán evaluados con el fin de poder aplicar los resultados obtenidos a mejorar las necesidades que se detectan en el funcionamiento del centro y los resultados escolares de los alumnos/as, son los destacados en la siguiente tabla donde se reflejan los distintos ámbitos de actuación.

Siguiendo Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación que regula la evaluación de los centros en C-LM. Y Resolución de 30/05/2003 que desarrolla los componentes de la evaluación interna recogidos en la orden anteriormente citada. Desarrollaremos la evaluación interna de la siguiente forma:

Evaluaremos todos los ámbitos de forma progresiva. Revisaremos los métodos e instrumentos a utilizar en la recogida y análisis de la información. Utilizaremos los resultados obtenidos para favorecer la toma de decisiones, considerando las propuestas de mejora. Se fomentará la participación de toda la Comunidad Educativa.

Pretendemos establecer un modelo de evaluación interna práctico, que permita aplicar los resultados para atender a las necesidades detectadas en el funcionamiento y mejorar los resultados escolares.

Nuestra evaluación interna se estructurará alrededor de los siguientes ámbitos y dimensiones:

ÁMBITO I / DIMENSIONES	1er año	2º año	3er año
I.- Valoración de las condiciones materiales, personales y funcionales.			
1.- Infraestructuras y equipamientos.		X	
2.- Plantilla y características de los profesionales.		X	
3.- Características del alumnado.	X		
4.- Organización de grupos y distribución de tiempos y espacios.	X	X	X
II.- Desarrollo del currículo.			
1.- Valoración de las Programaciones didácticas		x	
2.- Valoración del Plan de atención a la diversidad.	X	X	X
3.- Valoración del Plan de acción tutorial.			X
III.- Resultados escolares del alumnado.	X	X	X
ÁMBITO II / DIMENSIONES			
IV.- Valoración de los documentos programáticos: PFC, PGA, etc.	X	X	X
V.- Valoración del funcionamiento de los órganos de gobierno,			X
VI.- Valoración anual del clima de relación, la problemática de convivencia.	X	X	X
ÁMBITO III / DIMENSIONES			
VII.- Valoración de las relaciones con el entorno	X		
VIII.- Valoración de las relaciones con otras instituciones		X	
IX.- Valoración del Plan de actividades extracurriculares y complementarias		X	
ÁMITO IV / DIMENSIONES			
X.- Valoración de los procesos de evaluación, formación e innovación.		X	

17

Comenzamos este curso por el primer año, pero esta temporalización podrá adaptarse en función del análisis elaborado en la memoria final de curso. Determinando en cada caso cuáles son los aspectos más convenientes a evaluar según su incidencia en el funcionamiento del centro o en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Una vez concluido el periodo de 3 cursos académicos, se comenzará de nuevo por el primer año de forma cíclica.

El proceso de evaluación interna será coordinado por el Equipo Directivo, que elaborará un informe y lo presentará al Claustro y Consejo Escolar para su aprobación y posterior inclusión del mismo en la Memoria final.

PROCESO

¿Qué evaluar?	Responsables	¿Cómo?	¿Cuándo?
Características del alumnado.	EOA	Mediante el análisis de la tipología y las características del alumnado.	Al finalizar el primer trimestre.
Organización de grupos y distribución de tiempos y espacios.	Todo el profesorado del centro.	Mediante la reflexión colectiva y mediante encuestas.	A lo largo del curso.
		Análisis de los resultados	En cada sesión

Valoración del Plan de atención a la diversidad.	Equipo directivo y EOA.	de los acneos y acneas.	de evaluación al finalizar cada trimestre.
Resultados escolares:	Equipo directivo, EOA y resto de docentes.	Análisis de los resultados escolares. Análisis de los resultados de las evaluaciones diagnósticas o externas de 3º y 6º.	En cada sesión de evaluación al finalizar cada trimestre.
Valoración de los documentos programáticos: PGA .	Equipo directivo, EOA y resto de docentes	En sesiones de Consejo escolar y de Claustro.	En octubre, en el segundo trimestre y al final de curso.
Valoración anual del clima de relación, la problemática de convivencia.	Maestros, familias y alumnos,	Reflexión, valoración y análisis en Consejo y Claustro. Mediante la elaboración de encuestas. Con propuestas de mejora.	En la sesión de evaluación de cada trimestre y al final de curso tanto en el Claustro como en el Consejo Escolar
Valoración de las relaciones con el entorno.	Equipo directivo	Análisis recogido en la memoria final.	Al final de curso.
Plan de plurilingüismo.	Equipo directivo y Asesor lingüístico.	Análisis en cada trimestre y análisis recogido en la memoria final.	En la sesión de evaluación de cada trimestre y al final de curso por el Claustro

8.2. Evaluación del programa lingüístico.

❖ AREAS/MATERIAS/MÓDULOS NO LINGÜÍSTICOS

a) MATERIAS IMPARTIDAS.

Durante el curso 2016/2017 las materias impartidas dentro del programa lingüístico fueron las siguientes:

- Inglés E.I
- Ciencias naturales (Natural Science), cursos 1º, 2º, 3º y 4º
- Arts, cursos 1º, 2º, 3º.

❖ COORDINACIÓN DEL PROGRAMA LINGÜÍSTICO.

La coordinación del programa durante el pasado curso ha sido menos eficiente que en otros años por varios factores:

Los tiempos y el calendario no han propiciado estas reuniones, ya que al reunirnos los lunes, cada vez que había un festivo estas reuniones se veían alteradas.

Además, este año hemos contado con más maestras de carácter interino, lo que hay que tener en cuenta para establecer una línea de trabajo común. Los diferentes agrupamientos tampoco han facilitado que se lleve a cabo una línea de trabajo común.

Debemos establecer una línea de coordinación más fluida para futuros años, de manera que todos trabajemos en la misma dirección y podamos ayudarnos entre nosotros. Sería conveniente dedicar más tiempo a la coordinación entre los profesores involucrados en el proyecto, tanto para compartir experiencias como para fijar y llevar adelante una línea común de actuación.

a) RECURSOS MATERIALES.

Todas las aulas del centro cuentan con PDI de los siguientes modelos: smart, qboard o ebeam; proyectores e instalación de audio.

Todos los maestros del centro utilizan de manera frecuente su ordenador portátil en el desarrollo diario de las clases.

Contamos con 13 netbook Samsung NP-N145 para los alumnos de 1º a 4º, al menos uno para cada dos niños/as, que se nos concedieron dentro del programa Escuela 2.0, proyecto cofinanciado por la Unión Europea y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

El material curricular elegido para apoyar el Programa Lingüístico ha sido SANTILLANA (Richmond) para el área de CIENCIAS NATURALES, por lo que se utilizarán todos aquellos recursos que las editoriales ponen a nuestra disposición: guías y documentos para programar, audiciones, videos, materiales de evaluación, refuerzo o ampliación, etc. En cursos posteriores se irán añadiendo otras materias.

Debido a la mala distribución de los contenidos en estos libros, los mismos se han visto complementados por materiales de elaboración propia en la mayoría de los casos. De esta forma se ha creado un banco de recursos en el centro para cursos posteriores.

En infantil, los materiales han sido de elaboración propia en su totalidad, fomentando el uso de canciones, rimas e historias.

Para el área de Arts, los materiales también han sido de elaboración propia, centrándonos en la elaboración de pequeños proyectos que aunaran distintos estándares de aprendizaje.

b) LÍNEAS DE ACTUACIÓN: METODOLOGÍA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En toda enseñanza bilingüe se da una situación de integración de varios elementos: los contenidos, la lengua y el aprendizaje. En AICLE, como en cualquier otro modelo de aprendizaje bilingüe, deben programarse simultáneamente los dos tipos de contenidos: lingüísticos y no lingüísticos. El aprendizaje y, por extensión, los roles del profesorado son duales.

En la enseñanza de lenguas extranjeras uno de las preocupaciones principales hoy en día es de garantizar que las actividades de aula sean significativas, auténticas y motivadoras. Desde este punto de vista la enseñanza AICLE tiene en el contenido académico una garantía de la implicación de los alumnos.

La enseñanza se ha llevado a cabo a base de tareas significativas. Existen muchas definiciones de 'tarea'. Una bastante simple pero clara es que "una tarea es una actividad que requiere que los alumnos usen el lenguaje poniendo la atención no en la forma sino en el significado para conseguir un objetivo" (Bygate, Skehan and Swain, en Ellis, 2001:3)

Con estas tareas hemos buscado que el alumno reflexione sobre el proceso de aprendizaje. A su vez, el uso de estas tareas permite la integración de varias destrezas en el aprendizaje. Y lo que es más importante proporciona un aprendizaje significativo ligado a su realidad. Hemos enfocado las tareas desde su relación con la vida real, de esta manera los alumnos entienden que hay un valor de futura aplicación en lo que están aprendiendo.

Cada una de las unidades didácticas que hemos trabajado durante el curso ha tenido en común su finalización a través de un proyecto. Estos proyectos se han basado en actividades de aula, participativas y colaborativas. Este tipo de trabajo favorece y estimula la participación de los alumnos, tan necesaria en estos primeros niveles y en esta primera toma de contacto con el inglés aplicado a otras materias.

La diversidad de niveles en el aula de idioma es inevitable. La adaptación en ambos sentidos es necesaria. En el caso de los alumnos que parten de un mayor conocimiento de la lengua, la introducción de contenidos no lingüísticos supone materia que el

alumno desconoce y a los que debemos atender y registrar. En el caso de los alumnos con un nivel inferior, se han utilizado múltiples estrategias para que los nuevos contenidos sean comprensibles: transcripción de contenidos, resúmenes, esquemas, creación de glosarios, entre otros. La representación gráfica de los contenidos ha sido la principal ayuda con la que han contado todos los alumnos, así como la asociación gestual. Los alumnos comprenden y valoran estos apoyos visuales.

Durante este curso se han puesto en marcha nuevas metodologías de trabajo. Se ha trabajado con el programa “Plickers”, que combina la tecnología y el aprendizaje de manera reflexiva. Los alumnos adquieren información de su aprendizaje de manera instantánea y a la vez les motiva a mejorar.

También se ha puesto en marcha la metodología conocida como FlippedClassroom, en la que se huye de la mera exposición teórica de los contenidos. Los alumnos han preparado la materia con anterioridad a ser expuesta en clase, de esta forma la clase resulta más amena y pueden poner en práctica lo aprendido.

Para atender a aquellos alumnos que presentan necesidades especiales se han adaptado los contenidos y hemos realizado evaluaciones basadas en los estándares de aprendizaje básicos. Además hemos utilizado una metodología práctica en la que prima la acción.

c) DESARROLLO DE LA LECTOESCRITURA. (Este apartado “d)”, solamente para Centros de Educación Infantil y Primaria).

El dominio de una lengua pasa por el dominio de las cuatro destrezas básicas: hablar, escuchar, leer y escribir. Por lo tanto son tan importantes las destrezas productivas como las destrezas receptoras. En las primeras etapas del aprendizaje, las destrezas que dominan la enseñanza son hablar y escuchar. Deben escuchar para producir. La lectura y la escritura se deben desarrollar a la par.

El desarrollo de la lectoescritura ha sido muy lento y ha tenido muchas dificultades en 1º, las alumnas partían con un retraso significativo de aprendizaje de la lengua materna de manera escrita, esto ha repercutido en la manera de enseñar las DNL. Al principio nos hemos centrado en las destrezas orales y hacia el final de curso ya se han podido trabajar la escritura y la lectura de manera básica. Se han realizado fichas de trabajo específicas para fomentar la lectoescritura en inglés, siempre partiendo de modelos para intentar crear una escritura libre. El uso de modelos de aprendizaje ha favorecido la adquisición de la misma, pero no se ha conseguido crear una escritura espontánea.

En cuanto a la lectura, la asociación de grafías y sonidos de la lengua inglesa ha resultado muy útil y se han hecho grandes avances en ello. Aunque es necesario seguir reforzando estos aspectos.

En los cursos que ya vienen trabajando en el proyecto lingüístico desde hace más años se ha notado una mejora y una mayor destreza.

En general, la lectoescritura es un aspecto que se debe seguir desarrollando a lo largo de los próximos cursos, combinando el currículum de la DNL con el lingüístico.

❖ **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA LINGÜÍSTICO.**

En cuanto a los alumnos se han realizado las siguientes actividades:

- **Salida al teatro.**

Asistencia a la representación de una obra de teatro en inglés, previa preparación de la misma en el aula. “Merlín ,the Wizard”

Se programó otra visita al teatro para los alumnos más pequeños, pero la misma se suspendió por parte de la empresa organizadora.

- **Encuentro con las familias.**

Con el fin de involucrar a las familias y con motivo de la Navidad, se les propuso un encuentro en el que podían participar aportando la elaboración de dulces típicos anglosajones. Las recetas se les proporcionaron desde el centro. Este encuentro resultó un gran éxito.

- **Días especiales.**

Durante este curso hemos celebrado distintas fiestas relacionadas con la cultura anglosajona: Halloween, Christmas, St. Patrick, etc. Siempre desde la visión integradora de la lengua y la cultura como ejes fundamentales de la adquisición de una lengua.

❖ **PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS EUROPEOS.**

Durante este curso hemos empezado a formar parte del Consorcio Erasmus + que ha llevado a cabo la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Junto con otros diez centros de la comunidad y en coordinación con diferentes centros europeos se ha creado el programa:

“eTies: otra mirada hacia la enseñanza bilingüe”

En estos momentos el proyecto se encuentra en su área de iniciación, durante el mismo se realizarán distintas movilidades a varios países europeos. Movilidades tanto para realizar formación como para realizar distintas observaciones en centros escolares. Las movilidades asignadas a nuestro centro con las siguientes:

❖ OBSERVACIÓN:

- Finlandia
- Italia
- Reino Unido
- Grecia

❖ FORMACIÓN:

- Irlanda. Curso sobre Metodología CLIL
- Reino Unido. Curso sobre Metodologías Activas.
- Bruselas. Curso sobre Programación para el aula del SXXI.

Estas movilidades comenzarán en el próximo curso.

A través de este proyecto, también hemos empezado a colaborar en eTwinning. Por el momento se ha realizado una primera toma de contacto con los centros involucrados en el proyecto y se han realizado algunas experiencias metodológicas.

❖ **EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA LINGÜÍSTICO**

✓ **LOCALIDAD: Aula unitaria de Villavallente**

METODOLOGÍA: Durante el curso hemos optado por metodologías activas, basadas en la comunicación.

MATERIALES: Además de los materiales propuestos por la editorial, hemos trabajado con cuentos y materiales elaborados por los alumnos (puppets, murales, miniflashcards). Del mismo modo, cabe mencionar el portfolio de las lenguas.

DESARROLLO DE LAS CLASES: Las clases han transcurrido con normalidad. Aunque los alumnos presentan una predisposición muy positiva al área de inglés, no ocurre lo mismo en Natural Science.

A lo largo del curso se ha intentado variar la metodología para que esto cambie, trabajando mediante posters, murales o proyectos orales. A pesar de que los alumnos han adquirido los estándares propuestos, creo que han seguido memorizado mecánicamente algunos conceptos sin llegar a comprenderlos.

PROPUESTAS DE MEJORA: Buscar para el área de Natural Science un metodología que case más con las características y necesidades del grupo.

✓ **LOCALIDAD: Alatoz**

METODOLOGÍA: Metodología activas basadas en aprendizajes por tareas. Elaboración de proyectos en distintos formatos para su posterior exposición. Se han utilizado instrumentos y metodologías como: Flippedclassroom, Plickers, Screen O Matic, etc. La base del trabajo es el aprendizaje cooperativo.

MATERIALES: Los propios de la editorial y material extra creado por el profesor y por los propios alumnos.

DESARROLLO DE LAS CLASES: Las clases de Science en los niveles inferiores han tenido más dificultades debido a los agrupamientos. En el grupo de 4º el desarrollo ha sido excelente. En Arts los alumnos han estado muy motivados y la forma de trabajar se ha adaptado a lo que el grupo demandaba, creando en todo momento aprendizajes significativos que partían de lo establecido en el currículo. En inglés infantil se ha trabajado sobre canciones, chants, rimas e historias fomentando el uso del lenguaje oral y la expresión espontánea.

PROPUESTAS DE MEJORA: Elaborar unas líneas básicas de trabajo comunes a todas las localidades pero que respeten las individualidades de las mismas.

Usar el inglés como lenguaje vehicular en todo momento.

Favorecer la elaboración de proyectos y su posterior exposición.

Favorecer el aprendizaje cooperativo.

✓ **LOCALIDAD: Carcelén.**

METODOLOGÍA: Se ha utilizado una metodología activa y participativa pretendiendo que todos los alumnos participasen por igual en todas las actividades.

Las actividades han sido seleccionadas para potenciar la comunicación oral y escrita favoreciendo en los alumnos un aprendizaje significativo y funcional partiendo de sus conocimientos previos.

En la mayoría de las unidades se han utilizado materiales de apoyo como posters, murales, recursos de internet, flash cards ...para hacer las clases más amenas.

MATERIALES: Los materiales de los que dispone el centro son bastante escasos y los que hay obsoletos.

DESARROLLO DE LAS CLASES: Las clases se han desarrollado en pequeño grupo ya que son pocos alumnos. Lo que ha favorecido un seguimiento individualizado y personalizado, proporcionando en cada momento a cada alumno la ayuda necesaria.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Dada las características de aula y del alumnado sería útil seguir preparando y elaborando material de apoyo y ampliación para cada uno de los bloques de Ciencias Naturales.
- Comprar algún tipo de material enfocado a las ciencias naturales que favorezca el aprendizaje significativo como utensilios de laboratorio, microscopios, imanes, circuitos eléctricos, etc.

Cabe mencionar la influencia de los agrupamientos para el buen desarrollo del programa. Al estar agrupados en tres niveles diferentes, la tarea docente se hace muy difícil y no se logra atender a todos los alumnos como es debido. La diferencia de niveles, sobre todo desde 1º a 3º, hace que el normal funcionamiento de la clase se vea interrumpido constantemente, ya que los alumnos menores necesitan una atención que en la mayoría de los casos es prácticamente imposible brindarles.

Como propuesta de mejora para el próximo curso se debería incidir en la importancia de los desdobles o apoyos en estas materias.

❖ PROPUESTAS DE MEJORA DEL PROYECTO DE PLURILINGÜISMO.

Para analizar estos resultados, el equipo que soporta el programa lingüístico aporta las siguientes propuestas de mejora y actuación para el próximo curso:

- Fomentar el uso de la lengua de manera oral.
- Continuar con la creación de un banco de recursos y crear un laboratorio de idiomas.
- Fomentar las reuniones de equipo lingüístico, y que estén sean más a menudo, para un mejor funcionamiento del programa.
- Fomentar el uso de la lengua en el centro.
- Crear una guía metodológica básica para asistir a los interinos/as y así facilitar su incorporación al proyecto.
- Establecer un sistema de apoyos y desdobles que hagan más funcionales las clases de Science.
- Actualizar el material con el que se cuenta con el fin de mejorar la metodología.

9. ANEXOS (en formato digital).

- ***Plan de actuaciones del Equipo de Orientación y Apoyo (EOA).***
- ***PEC que incluye la propuesta curricular.***
- ***Normas de convivencia, organización y funcionamiento.***
- ***Programa lingüístico.***
- ***Proyecto de formación.***

10. ACTA DE APROBACIÓN.

D. José Luis Ortiz Picazo, como director del CRA Los Almendro de Carcelén,

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 16 de octubre de 2017, este órgano ha aprobado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 16 de octubre de 2017, este órgano ha evaluado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello, **APRUEBO** la presente Programación General Anual.

En Carcelén, a 17 de octubre de 2017.

Fdo. José Luis Ortiz Picazo.